

NACIONES UNIDAS

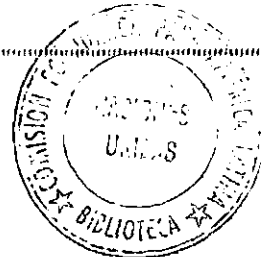
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
CEPAL/MEX/76/9
Junio de 1976

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NOTAS SOBRE PROCESOS INFLACIONARIOS CON PARTICULAR REFERENCIA
A LA EXPERIENCIA DE CENTROAMERICA

Documento elaborado por el señor Federico Julio Herschel, Experto Regional en Financiamiento del Desarrollo de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, adscrito a la Subsección de la CEPAL en México. En este trabajo el señor Eugenio Sánchez, funcionario de la CEPAL, tuvo a su cargo las tareas de estimación y cómputo.

Este informe no ha sido aprobado oficialmente por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, la que no comparte necesariamente las opiniones aquí expresadas.

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Concepto y medición del fenómeno inflacionario	3
1. La definición del fenómeno	3
2. La medición de la inflación	7
II. Las explicaciones fundamentales de los procesos inflacionarios	10
1. La teoría cuantitativa	10
2. La inflación de demanda	13
3. La inflación de costos	15
4. La inflación como resultado de conflictos sociales	15
5. La explicación estructural	17
6. Recapitulación	18
III. La inflación reciente	20
1. Rasgos especiales de la inflación a partir de 1971	20
2. Las interpretaciones de la nueva inflación	24
IV. El debate sobre inflación y desarrollo económico	29
V. Las alzas de precios en Centroamérica	38
1. Comparación con otros países	38
2. La relativa estabilidad en las economías centroamericanas, 1960-1971	41
3. La verificación empírica del proceso inflacionario	47
4. Las alzas de precios en 1975	62
VI. Política antinflacionaria	65
1. Relación entre los distintos enfoques y medidas recomendadas	65
2. Análisis comparativo de políticas antinflacionarias	68
VII. Conclusiones	75
1. Información	75
2. Política	76

	<u>Página</u>
Anexo 1: Funciones seleccionadas que determinan el nivel de precios al consumo en países centroamericanos	85
Anexo 2: Funciones determinadas para estimar el nivel de precios	93
Anexo 3: Regresión entre el índice de precios al consumidor y el índice implícito de producto	117

INTRODUCCION

El presente trabajo forma parte del programa de investigaciones en política económica que integra el plan de tareas de la Subsección de la Cepal en México.

Este documento constituye la primera etapa de investigaciones dirigidas a concretar problemas específicos de la coyuntura económica. Se pensó en un principio discutir en una reunión de expertos de los países centroamericanos el tema de la inflación, circunstancia que explica el mayor énfasis que se ha dado a algunos temas en el presente trabajo, concebido como documento de base. En una segunda etapa se estudiará la coordinación de las políticas en un mismo país y la de las políticas entre países dentro de un esquema de integración, para tratar de concretar la forma de lograr objetivos diversos y dentro de los diferentes plazos en que se lleven a cabo los planes de desarrollo.

De acuerdo con los objetivos de esta primera etapa, que acaban de señalarse, y aparte de analizar las nuevas características del proceso inflacionario, se insiste en la determinación cuantitativa del alza de precios, aspecto que podría incorporarse a un modelo global junto a sugerencias de política económica que también cabría adaptar a un enfoque más amplio como el que correspondería a la segunda etapa.

2. Faint title or section header centered at the top of the page.

3. Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

I. CONCEPTO Y MEDICION DEL FENOMENO INFLACIONARIO

1. La definición del fenómeno

En realidad, pretender presentar un concepto o una definición de la inflación implica, en cierto modo, adoptar una teoría de la inflación. Si no se desea partir de una hipótesis previa, sino examinar la posible validez de distintas explicaciones, se necesita manejar alguna definición --eventualmente preliminar-- que sirva de hipótesis de trabajo y donde se especifique el concepto que se va a tratar.

Con un enfoque de este tipo que, por lo menos inicialmente, no pretende prejuzgar nada, conviene elegir alguna definición que admita distintas explicaciones pero sea lo suficientemente precisa para esclarecer el fenómeno y, de ser posible, medirlo. Aclarado el propósito, entenderemos por inflación un alza del nivel general de precios, definición que tiene, además, la ventaja de coincidir con el concepto del sentido común y de haber sido adoptada en muchos estudios.^{1/}

La idea relacionada con la palabra inflación --aunque nunca se haya llegado a un acuerdo entre los autores-- ha experimentado cambios notables en el transcurso del tiempo.

El uso generalizado del término inflación, como del de deflación, se remonta a la primera guerra mundial.^{2/} Por supuesto que nos referimos a la utilización generalizada del término, puesto que períodos de alzas de precios muy notables se produjeron siglos antes de la época indicada.

En el período anterior a la aparición de la "Teoría General" (1936) y de "Cómo apoyar la guerra" (1940) de Keynes, sin haber existido uniformidad total de criterios, se basaba la definición predominante en la noción de que la inflación consistía en la emisión excesiva de dinero. Si se parte de una explicación de tales características, se debería precisar

1/ Cf. M. Bronfenbrenner y F.D. Holzman, "Survey of Inflation Theory". American Economic Review, septiembre de 1963.

2/ Cf. James Harvey Rogers y Lester V. Chandler "Inflation and Deflation" Encyclopedia of the Social Sciences, Vol. 8, MacMillan Co., Nueva York, 1932. Págs. 31-33.

previamente cuál sería la cantidad de dinero que se considera apropiada, de manera que pasado el límite, sería válido hablar de inflación. Nunca se llegó, en realidad, a presentar una noción exacta del concepto de inflación así interpretado, es decir partiendo de una delimitación de la emisión monetaria adecuada.

Con todas las reservas que en la actualidad nos merecen las tesis predominantes en aquella época, destaca la opinión de Gustav Cassel cuando dice que, de no existir escasez de bienes, el alza de precios sería el resultado de una oferta más abundante de dinero.^{3/} Dos aspectos deben ser subrayados: por un lado se abandona la idea de la inflación considerada solamente como un exceso de dinero, señalándose, en cambio, el alza de precios como característica del fenómeno, y por otro se pone de manifiesto que el proceso inflacionario es el efecto de determinadas causas, razón por la cual se ha tratado frecuentemente de incorporarlas a las definiciones, caso en el cual sólo esas causas serían las responsables, de acuerdo con la teoría o la hipótesis que se mantuviera.^{4/}

También Keynes, incluso antes de que aparecieran las obras mencionadas, concedió significación al alza de precios al considerarla el criterio para caracterizar la inflación.^{5/}

De conformidad con la definición expuesta al principio, debe producirse un alza del nivel general de precios. No se trata, pues, de aumentos aislados en la cotización de algunos productos, a menos que este incremento se traduzca en una elevación de ese nivel general de los precios. Nos ocuparemos más adelante de la forma de medir dicho nivel, pero desde ahora puede anticiparse que debe afectar a toda la economía de un país o al ingreso o al consumo de grupos importantes.

3/ Gustav Cassel, "Money and Foreign Exchange after 1914"

Encyclopaedia of the Social Sciences, Londres, 1922, pág. 32.

4/ Una definición que evita también ajustarse solamente a una escuela, y que es bastante general, es la que puntualizó que el fenómeno consistía en un conjunto de fuerzas que determinarían un alza de precios, de no existir un control de los mismos. Cf. Willard L. Thorp y

Richard E. Quandt, The New Inflation, McGraw Hill, Nueva York, 1959, Pág. 6

5/ Encyclopaedia of the Social Sciences, op cit.

A partir de este punto evidente, sin embargo, no existe uniformidad de criterio. La tasa de alza general de precios que se estime aceptable dependerá, por una parte, de la experiencia anterior en materia inflacionaria, pero, por otro lado, será una apreciación política que también se verá influida por la "tradicción" inflacionaria. En varios países de América del Sur una tasa de inflación anual del 10% o el 15% se consideraría admisible o aun deseable, mientras en los países centro americanos se ha llegado a considerar desenfrenada.^{6/}

Cabe mencionar en fin que también se ha debatido si para poder hablar de un proceso inflacionario basta que se hayan producido alzas de precios durante un período relativamente breve. Así, en Honduras, durante el período 1963-1965, se produjeron alzas de 3% a 4.5%, pero se volvieron a reducir en 1966, cuando la tasa de aumento del índice fue de 0.6%; en Nicaragua, fueron superiores al 3.5% entre 1966 y 1968 pero en 1969 se produjo una de 0.3%. También en Colombia, México y Venezuela se observaron en algunos años alzas de precios relativamente pronunciadas, para verse sucedidas por años de incrementos muy reducidos o incluso por desplomes del índice de precios. (Véase el cuadro 1). Surge aquí la duda, por consiguiente, de si debería hablarse, en realidad, de una inflación, y en qué momento. También debe recordarse que en nuestra definición, por idénticas razones al caso anterior, cuando se hablaba de la rapidez del proceso, mientras ahora, cuando se trata de su continuidad o permanencia, no se ha considerado

6/ Jorge González del Valle, "Una dualidad imposible". Inflación y desarrollo. Conferencia dictada en el Colegio de Economistas de Guatemala en septiembre de 1973.

Los distintos ritmos de los procesos inflacionarios han llevado a una clasificación que les distingue: "reptante, al trote, galopante e hiperinflación". Las delimitantes de cada clase no son, sin embargo, muy precisas. Para la "reptante" la tasa sería menor al 4% y para la "hiperinflación" se llegó a aceptar el límite inferior señalado por Cagan del 50%, pero para los tipos intermedios ni siquiera se han establecido contornos más o menos arbitrarios (Cf. M. Bronfenbrenner "Inflation & Deflation" en International Encyclopaedia of the Social Sciences, MacMillan & the Free Press, 1968, Vol. 7, pág. 289).

Cuadro 1.

VARIACIONES ANUALES DE LOS INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR,
POR PAISES, 1949 A 1971

	Colombia	El Salvador	Venezuela
1949	6.5	6.7	7.2
1950	70.5	9.5	2.0
1951	9.1	12.5	7.1
1952	-2.3	14.5	1.2
1953	16.8	-1.6	-1.3
1954	8.7	4.8	0.1
1955	-8.8	15.9	6.4
1956	6.4	4.5	0.9
1957	15.1	5.4	-2.1
1958	14.6	12.2	4.9
1959	7.2	2.4	5.0
1960	3.8	4.9	3.3
1961	8.8	1.8	-2.6
1962	2.4	1.1	-0.4
1963	31.9	0.6	1.1
1964	17.6	2.2	2.1
1965	3.6	3.6	1.8
1966	19.9	4.3	1.6
1967	8.2	3.0	0.1
1968	5.8	2.3	1.3
1969	10.1	3.2	2.4
1970	6.8	4.7	2.5
1971	9.1	3.0	3.3

Fuente: International Financial Statistics.

/tal característica

tal característica en la definición. No existe en realidad uniformidad de criterios al respecto, aunque sea cierto que varios autores destacan el carácter crónico o persistente del proceso que realmente puede llamarse inflacionario.

En la definición presentada no se ha precisado si el alza de precios debe exceder un cierto mínimo y así se ha procedido porque sería difícil señalar el límite inferior a partir del cual el proceso inflacionario sería significativo. Conviene destacar, sin embargo, que para poder hablar de la inflación como problema preocupante hay que sobrentender que la tasa del alza de precios debe rebasar cierto mínimo. En efecto, difícilmente consideraría un país en la actualidad como sería un alza de precios que no pasase del 1%.^{7/}

Sin que resulte posible delimitar exactamente los puntos críticos que dependen de las circunstancias de cada país y de los juicios que se tengan sobre los objetivos de la política económica, parecería prudente calificar de serio un problema inflacionario siempre que se diera una de las circunstancias siguientes:

- 1) Proceso persistente de alza de precios a lo largo de varios años aunque su ritmo no sea muy acelerado, tipo que correspondería a las inflaciones reptantes que experimentaron casi todos los países desarrollados en el período de la posguerra, antes de que se aceleraran en los últimos años;
- 2) Crecimiento rápido de los precios, aunque sea en un sólo período.

2. La medición de la inflación

Analizando ahora las dificultades que resultan de la definición dada, se presenta el problema de determinar el índice más adecuado para medir el nivel general de precios. El indicador más representativo, en principio,

^{7/} Esta noción se acerca a la definición de un estudio realizado por la CEPAL donde se expresa que "inflación" significa un aumento rápido y general de los precios, cualquiera que sea la razón a que se deba. Se especifica que se trata de un alza rápida. (Cf. CEPAL, Inflación y crecimiento: Resumen de la experiencia en América Latina (E/CN.12/563), 9o. Período de Sesiones, Caracas, mayo de 1961, pág. 3)

es el de los precios implícitos del producto interno bruto, aunque por razones de política económica y social con suma frecuencia se utilice el índice de precios al consumidor.^{8/}

Se puede afirmar que ninguno de los índices es perfecto. El deflactor del producto bruto tiene la ventaja de cubrir todas las actividades económicas, pero incluso en países desarrollados existen dudas sobre la exactitud de los componentes de dicho índice para algunos sectores; muy particularmente, se presentan problemas en cuanto a la estimación del crecimiento del producto en términos reales en los servicios,^{9/} lo cual afecta, por supuesto, al deflactor. En los países de Centroamérica, por ejemplo, un examen muy somero de los componentes del índice de precios implícitos del producto bruto interno acusó para algunos países variaciones claramente exageradas en varios componentes globales del mismo. A lo anterior cabe agregar que sólo se suele disponer de los índices implícitos del Producto Interno Bruto (PIB), con bastante retraso en comparación con la velocidad del proceso inflacionario y más importancia tiene el hecho de que, como las estimaciones del producto son anuales, únicamente se cuenta con estos indicadores una vez al año. En algunos países, casi todos desarrollados, se obtienen cifras trimestrales del producto y ello permite estimar los precios implícitos con igual periodicidad. Aun así, el retraso en su obtención y su reducida frecuencia

8/ El problema de la medición adecuada sigue preocupando actualmente a los economistas. Así, se ha sostenido que para obtener una visión completa se debería usar un índice de precios del patrimonio incluyendo los flujos de consumo. (Armen A. Alchian y Benjamín Klein, "On a Correct Measure of Inflation", Journal of Money, Credit and Banking, febrero de 1973). Es fácil imaginar que esta consideración podría tener particular importancia en los países en desarrollo donde la adquisición de valores seguros para protegerse de la inflación (tierras, joyas, etc.), representa un hecho probablemente más frecuente que en países desarrollados. No se ha entrado aquí a examinar los problemas más generales de la construcción de un índice adecuado, cuando sin embargo pueden tener relevancia para el punto que estamos considerando (por ejemplo, la no incorporación de productos nuevos, etc.)

9/ Cf. G.E.J. Llewellyn, "The Determinants of United Kingdom Import Prices", The Economic Journal, No. 333, Vol. 84, marzo de 1974.

induce a utilizar otros procedimientos de medición para observar el proceso inflacionario de un mes a otro o de semana en semana. Por esta razón se emplea también el índice de precios al consumidor que, como lo señaló Valery Giscard d'Estaing, aparte de tener importancia psicológica es además tangible.^{10/}

No cabe duda de que no da lo mismo ni es insignificante recurrir indistintamente a cualquiera de los dos índices no sólo para diagnosticar el proceso inflacionario, sino también para conocer el resultado de una política anti-inflacionaria.

Problema que se plantea frecuentemente al recurrir a un índice de precios es el que resulta de las deficiencias debidas a la técnica con la que fue elaborado o actualizado a cuyo efecto se debe que no refleja adecuadamente la realidad, es decir, que no sea representativo de la que se pretende medir.

Algunos países latinoamericanos han implantado controles de precios sobre una serie de productos. Sin entrar por ahora al análisis de sus ventajas o desventajas posibles como instrumentos de política, desde el punto de vista de la medición del fenómeno debe tenerse presente que al existir controles surge la posibilidad de que se produzca una desviación de parte de la producción hacia el mercado negro o de que el nivel de calidad de los productos afectados sufra un deterioro. Tal estado de cosas implica también que el indicador (que, en general, considera los precios oficiales) distorsiona de algún modo la situación real.

^{10/} Giscard d'Estaing apunta que para elaborar el índice de precios al consumidor se efectúan en Francia 160 000 observaciones. ("Les quatre inflations" en L'Expansion, enero 1974.)

II. LAS EXPLICACIONES FUNDAMENTALES DE LOS PROCESOS INFLACIONARIOS

1. La teoría cuantitativa

En la explicación monetaria los cambios en la cantidad de dinero se consideran el determinante del aumento del nivel general de precios. Un aumento del dinero es una condición necesaria para generar inflación, y un incremento sostenido del dinero con respecto al producto real es condición suficiente.^{1/}

La explicación más simple, dentro de este enfoque, parte de la ecuación cuantitativa, simple ecuación de definición que nos indica:

$$MV = PT$$

donde M representa la cantidad de dinero, V su velocidad de circulación, P el nivel de precios y T el volumen de transacciones. A. Marshall aclara que la primera parte de la ecuación equivale --expresado de otro modo-- a la suma total del dinero de un país multiplicado por las veces que dicho dinero cambia de mano.^{2/}

Para llegar a establecer desde esta tautología una teoría o hipótesis se requieren supuestos adicionales; así, se consideró como relativamente invariable la velocidad de circulación del dinero. Si también se supone dado el volumen de transacciones, obtendremos la explicación más simple del proceso inflacionario; el nivel de precios estará determinado por la cantidad de dinero ($P = f(M)$).

Irving Fisher es uno de los economistas que probablemente expuso con más claridad esta versión simple de la teoría cuantitativa. Señaló, en efecto, que el nivel de precios es normalmente el único elemento pasivo

^{1/} Karl Brunner, Michele Fratiani, Jerry L. Jordan Allan, H. Meltzer, Mandred J. M. Neuman, "Fiscal and Monetary Policies in Moderate Inflation", Journal of Money, Credit and Banking, febrero de 1973.

^{2/} Extraído de A. Marshall "The Total Currency Needed by a Country", Money, Credit and Commerce en Monetary Theory, editorial R. W. Clower/Penguin, 1969, pág. 85.

de la ecuación de cambio^{3/} y sostuvo que además, aunque no como un hecho de teoría general, en todos los casos de fluctuaciones del nivel de precios prácticamente, sólo M, pero no V ni T, variaban lo suficiente como para poder ser consideradas variables explicativas. Dicho de otro modo, el factor activo fundamental normalmente era M.

A pesar de la afirmación anterior de Fisher, no se le puede considerar partidario rígido de la teoría cuantitativa al haber señalado la posibilidad de que --por lo menos a largo plazo-- pudiera influir T sobre V y M.

Esta explicación ha adquirido en nuestros días nuevo vigor y una nueva forma. Así, P. Cagan dice que la cantidad de bienes y servicios demandados y ofrecidos, y sus precios relativos, son determinados con independencia del sector monetario de la economía. En una formulación más concreta de esta teoría, el nivel absoluto de precios se determina independientemente del sector real como la proporción de la cantidad de dinero ofrecida con respecto a un nivel dado de los balances deseados de dinero en términos reales. Dicho de otro modo, las personas no pueden cambiar la cuantía nominal del dinero en circulación, aunque de acuerdo con la teoría cuantitativa puedan influir en el valor real de sus saldos en efectivo tratando de aumentar o reducir dichos saldos.

Al tratar de lograr sus propósitos se producen alzas o bajas de precios que tienen como consecuencia, modificar el valor real de sus balances líquidos.^{4/} Se observa aquí que un aumento de la oferta monetaria influye en el nivel de precios pero no tiene repercusiones sobre variables reales, tales como el producto.

La nueva versión de la teoría cuantitativa que --con lenguaje algo pomposo-- fue llamada la contrarrevolución monetarista (en respuesta a la revolución keynesiana), se caracteriza por destacar la significación de los

3/ I. Fisher "The Purchasing Power of Money" 1911, citado en Joseph A. Schumpeter History of Economic Analysis, Oxford University Press, Nueva York, 1963, pág. 1100.

4/ P. Cagan "The Theory of Hyperinflation" en Inflation Penguin Modern Economics, edit. R. J. Ball and Peter Doyle, Middlesex, Inglaterra, 1969, pág. 125.

factores monetarios. En efecto --como se verá más adelante-- el esquema keynesiano puso de manifiesto la trascendencia de la demanda global restando importancia, de momento, a la influencia de la cantidad de dinero. El enfoque cuantitativo revitalizado no considera, pues, sólo la cantidad de dinero --o sea la oferta-- sino también la demanda. Es ésta precisamente la que se considera una función estable, y la que determina finalmente una posición de equilibrio cuando las personas han ajustado el dinero nominal a su disposición a la cantidad que desean mantener en términos reales. Los factores determinantes de esta demanda son el nivel del ingreso y el costo de mantener este saldo en efectivo que está dado por la tasa de interés y el nivel de precios. Estos últimos elementos se explican por la idea del costo de oportunidad. Si la tasa de interés fuera alta, sería elevado el costo de oportunidad de mantener ocioso el dinero en efectivo; dicho más claramente todavía, se perdería el rendimiento potencial de emplear sus fondos en forma no líquida.^{5/} Del mismo modo que en la formulación inicial de la teoría cuantitativa, la cantidad de dinero (oferta) sigue desempeñando un papel clave en la nueva interpretación, asociada estrechamente a la Escuela de Economía de Chicago; pero ahora ya no actúa directamente sobre el nivel de precios sino que, a través de una función de demanda de dinero en términos constantes, se determina el nivel de precios y el producto en términos reales. Debe subrayarse que no se distingue qué proporción del cambio en el ingreso monetario se traduce en una variación de los precios y qué parte ocasionará un aumento del producto.^{6/}

Es cierto, sin embargo, que Friedman presentó una hipótesis sobre la división del cambio del ingreso nominal entre variaciones de precios y del producto, al haber indicado que dependía de anticipaciones acerca del comportamiento de los precios y de la relación entre el producto o empleo

^{5/} Cf. Milton Friedman, "Monetary Theory and Policy", Inflation, op. cit.

^{6/} Cf. David Fand, "Keynesian Monetary Theories, Stabilization Policy and the Recent Inflation", Journal of Money, Credit and Banking, agosto 1969, espec. pág. 563-565; véase también Federico J. Herschel, Política económica, Siglo XXI, México, 1973, pág. 126 y bibliografía citada.

actuales y los de pleno empleo.^{7/} Estas definiciones resultan todavía en cualquier caso bastante vagas, en especial en lo referente a las expectativas.

Situación particular podría surgir en casos de hiperinflación o por lo menos de inflaciones rápidas en las que el patrimonio y el ingreso, en términos reales, pueden considerarse relativamente estables, con lo cual las variaciones en el nivel de precios resultan el elemento de mayor significación.^{8/} De esta manera se llega a presentar una explicación del proceso inflacionario por los monetaristas que es en realidad un regreso a la teoría cuantitativa tradicional, puesto que las variaciones de la oferta monetaria representan un elemento decisivo para su determinación. Así, A. Harberger determinó las variaciones que en el nivel de precios dependían principalmente de cambios en la oferta monetaria en el caso de Chile^{9/} y A. C. Diz llegó a conclusiones similares para la Argentina;^{10/} en ambos casos, la influencia del factor monetario sobre el nivel de precios no era inmediata puesto que se consideraron retardos que llegaban hasta dos años. De acuerdo con esta explicación, variaciones en la oferta monetaria ocurridas en 1976 podrían influir en el nivel de precios todavía en 1978.

2. La inflación de demanda

De acuerdo con la teoría keynesiana de la inflación, es importante el papel de la demanda global. Los precios aumentan cuando la demanda supera la oferta global. Dentro de este concepto global se ha distinguido:

1) La inflación fiscal, cuando la explicación es buscada en los déficit presupuestarios o en los gastos del sector público, aunque para calificar el efecto haya que tener en cuenta la financiación de dichos gastos.

^{7/} Milton Friedman "A Theoretical Framework for Monetary Analysis" Journal of Political Economy, Vol. 78, No. 2, marzo-abril 1970, pp. 223 y ss.

^{8/} Cf. Cagan, art. cit.

^{9/} Cf. Arnold Harberger, "The Dynamics of Inflation in Chile" Measurements in Economics. Studies in Mathematical Economics and Econometrics in Memory of Yehucha Grunfeld, edit. Carl F. Christ, Stanford, California, 1963.

^{10/} Adolfo César Diz "Money and Prices in Argentina, 1935-62" en Varieties of Monetary Experience, edit. David Meiselman, The University of Chicago Press, 1970, pág. 115.

2) La teoría denominada Wicksell-Keynes, que hace hincapié en variables pertenecientes al sector privado. Cuando por diversas razones (mayor optimismo, cambios tecnológicos, etc.) se espera un rendimiento neto de capital superior a la tasa de interés del mercado, la inversión ex-ante aumenta con respecto al ahorro ex-ante y si los recursos reales no crecen, o sólo lo hacen lentamente, se produce un aumento de los precios.^{11/}

Cuando se trata de países que dependen en forma significativa del comercio exportador, y sobre todo en países de producción primaria predominante --donde una mayor demanda para los productos exportables lleva a una mayor actividad y precios en alza--, la inflación de la demanda puede provenir del estímulo dado por las exportaciones.

Los elementos indicados hasta aquí se refieren al mercado de bienes pero también es posible que el exceso de demanda se genere en el mercado de factores.^{12/} Con este criterio se estableció la "curva de Philips" conforme a la cual la tasa de desocupación representa un indicador del exceso en la oferta de mano de obra, situación a la que en algunos trabajos se le da el nombre de "inflación originada en el empleo".

Durante varios lustros, posteriores a la segunda guerra mundial, la concepción de la inflación como un exceso de demanda predominó tan claramente que ni siquiera se imaginó la posibilidad de que pudiera existir otra explicación. Así, en una reunión de la Asociación Económica Internacional cuyos debates fueron publicados en 1962, se estableció la definición de que "inflación es un movimiento ascendente de los precios, irreversible y que se perpetúa a sí mismo, causado por un exceso de demanda sobre la capacidad de oferta".^{13/}

^{11/} Cf. Paul Samuelson y Robert M. Solow, "Analytical Aspects of Anti-inflation Policy", The Collected Scientific Papers of Paul A. Samuelson, edit. Joseph E. Stiglitz, Vol. 4, págs. 1336-1353.

^{12/} Cf. Bent Hansen, A Study in the Theory of Inflation, Londres, 1951.

^{13/} Emile James "A General Survey of Postwar Inflation", Inflation (Proceedings of a Conference held by the International Economic Association) edit. D. C. Hague, Londres MacMillan and Co. Ltd, 1962, pág. 3.

3. La inflación de costos

Las teorías anteriores se ubican en el enfoque general de un exceso de demanda; desde un punto de vista muy diferente se estableció la hipótesis de la "inflación de costos" de acuerdo con la cual se produce una modificación en la función de oferta (desplazamiento hacia arriba de la curva de oferta global en un gráfico similar al de ofertas y demandas para un producto), que puede consistir en aumentos de salarios, de la tasa de beneficios o del precio de bienes importados.^{14/}

Además, en el sector de las grandes corporaciones no se encuentra mucha resistencia a la petición de alzas por los sindicatos ya que pueden trasladar a los precios el incremento de los salarios. Una vez iniciado el ciclo salarios-precios en este sector, amplía sus efectos y se propaga a los sectores competitivo y público.

Dentro de la inflación de costos merece destacarse el caso de la inflación determinada por las empresas al tratar de ampliar su margen de utilidades.^{15/}

Por su parte, la inflación iniciada por los salarios puede ser determinada por aumentos de remuneraciones en los sectores líderes, pero que luego se propagan a las demás industrias.^{16/}

4. La inflación como resultado de conflictos sociales

Interpretación totalmente diferente a las anteriores es la elaborada por el economista francés Henri Aujac según la cual la inflación se produce esencialmente como resultado del comportamiento de los grupos sociales. La formación de estos grupos es el resultado de la evolución histórica, pero sus características actuales pueden identificarse recurriendo al

^{14/} Brofenbrenner y Holzman, op. cit. Galbraith destaca la circunstancia de que las grandes corporaciones, que según él forman parte del sistema planificado, tienen el poder para trasladar el aumento de salarios a los precios (Cf. John Kenneth Galbraith, Economics and the Public Purpose, Boston, 1973, Cap. XII, esp. págs. 191 y 192).

^{15/} Cf. Gardiner Means, "Simultaneous Inflation and Unemployment", The Roots of Inflation, Burt Franklin & Co., Inc., Nueva York, 1975, indica como ejemplo la inflación administrada de los Estados Unidos en el período 1953-1958 cuando los precios mayoristas subían un 8% en los momentos en que se observaba una desocupación creciente.

^{16/} Cf. John Eatwell, John Llewellyn y Roger Tarling, "Money Wage Inflation in Industrial Countries", Review of Economic Studies, Vol. XLI (4) No. 128, oct. 1974.

análisis sociológico. Aujac hace la distinción entre empresarios, asalariados y rentistas, excluye a los últimos del análisis por ser escaso su número y reducida su participación en el ingreso nacional, y llega a la conclusión de que el grupo de los asalariados es la víctima más propiciatoria del proceso inflacionario. Si suponemos que se ha producido una caída en el producto real, los empresarios tratarán de mantener su posición, lo cual resultará más fácil cuando las condiciones especiales del mercado sean favorables y hagan posible el aumento de los precios de los productos que venden. Se presenta entonces la disyuntiva para el grupo asalariado de aceptar o no la reducción de su ingreso real. El resultado dependerá del poder sindical y político del grupo a que pertenezcan; si cuenta con fuerza suficiente obtendrá el aumento de salarios que le compense la pérdida sufrida; en el caso contrario, no.^{17/} El estado no se libra por completo de dichos grupos porque recibe sus presiones, pero puede modificar las relaciones que existen entre ellos imponiendo condiciones o restricciones que limitan su poder. Es aquí donde el problema inflacionario se convierte esencialmente en un problema político.

Las explicaciones anteriores (secciones 2 y 3) pueden ser en realidad agrupadas también dentro de una orientación general que las considera como una lucha por pretender lograr una mayor participación del gasto nacional real entre consumidores, empresarios y gobierno; una pugna por el ingreso real entre grupos sociales, capaces de influir en la participación que reciben de dicho ingreso, y una disputa por el producto real entre los empresarios.^{18/}

^{17/} Cf. Henri Aujac, "Inflation as the Monetary Consequence of the Behavior of Social Groups: A Working Hypothesis", International Economic Papers, No. 4, 1954.

^{18/} Cf. K. K. F. Zawadski, The Economics of Inflationary Processes, Londres 1965, págs. 24 y ss. Recientemente un economista francés proporcionó una hipótesis aparentemente novedosa, según la cual la inflación es uno de los procedimientos --los otros serían el desempleo y los cambios en la tributación-- para luchar contra una creciente igualación de las riquezas que correspondería al segundo principio de la termodinámica o entropía y que consiste en una tendencia hacia una desagregación creciente del sistema cerrado. (Cf. Jean Pierre Daloz, "Inflation et entropie du sistema économique", Economie appliquée, Tomo XXVII, 1974, No. 1.)

5. La explicación estructural

La corriente estructuralista parte de una serie de trabajos que se publicaron entre 1955 y 1963.^{19/} En cierto modo representó una posición que enfatizaba puntos de vista diferentes a los sustentados por el Fondo Monetario Internacional, que en aquella época ponía de relieve la trascendencia de las deficiencias en la conducción de la política económica de los gobiernos y, en particular, de su incontinencia monetaria.

En esencia, se considera que la inflación es el resultado de desequilibrios reales más que un simple fenómeno monetario. Por ello se distinguen en primer lugar las causas básicas, que serían las "que obedecen a limitaciones, rigidez o inflexibilidades estructurales del sistema económico"; circunstanciales, las que provienen de causas externas o de fuerza mayor, como, por ejemplo, la dislocación del comercio exterior a causa de una guerra o una catástrofe interna; acumulativas, que son inducidas por la propia inflación y tienden a acentuar la intensidad del mismo fenómeno que las origina, como por ejemplo las distorsiones del sistema de precios y el enraizamiento de las expectativas inflacionarias; e instrumentos de propagación, que serían los mecanismos utilizados por los diversos sectores para mantener sus posiciones económicas frente a los cambios impuestos por la inflación, como por ejemplo emisiones a favor del fisco o de las actividades privadas, reajustes de remuneraciones, devaluación cambiaria, alzas compensatorias de precios, etc."^{20/}

Entre las causas básicas se destacan las que se relacionan con el comercio exterior; así, las exportaciones tienden a crecer con lentitud en el largo plazo en relación al ritmo de aumento de la demanda de importaciones. Otro sector donde se originan desequilibrios es el agrícola, caracterizado por un lento crecimiento que tiende a agravar el desequilibrio externo, y puede incidir a la vez en el abastecimiento interno originando presiones sobre los precios de los productos alimenticios.^{21/}

^{19/} Octavio Rodríguez, Interpretaciones del proceso de desarrollo latinoamericano, Curso de planificación regional del desarrollo, México, 1973, pág. 120.

^{20/} Osvaldo Sunkel, "La inflación chilena, un enfoque heterodoxo", El trimestre económico, No. 100.

^{21/} Cf. Dudley Seers, "A Theory of Inflation and Growth in Underdevelopment Economies, Based on the Experience of Latin America", Oxford Economic Papers, junio de 1962.

El desequilibrio externo también puede provocar una devaluación del tipo de cambio para restablecer el equilibrio, pero dicha modificación repercutirá en otros sectores, como los asalariados, que no admitirán la reducción de su nivel de vida.^{22/}

Entre las circunstancias que pueden determinar la profundidad del proceso de reajuste cabe mencionar "la flexibilidad del sistema productivo, para adaptarse a los requerimientos de un desarrollo hacia adentro y la aptitud de la organización social e institucional para acomodarse y facilitar la transformación económica".^{23/}

Otro elemento fundamental que se ha destacado en la explicación estructural es la inflexibilidad de los precios hacia la baja; de este modo, cualquier cambio de los precios relativos es susceptible de producir un ascenso del nivel absoluto de precios.^{24/}

En los Estados Unidos se ha destacado la inflexibilidad de los precios como característica de los administrados que se dan en el sector no competitivo, comportamiento que se ha denominado "no neoclásico".^{25/}

6. Recapitulación

Aunque algunas de las explicaciones parecen diferir hasta cierto punto, no debe olvidarse que los distintos elementos de un proceso inflacionario se influyen muchas veces entre ellos y en esa forma se refuerza una presión inflacionaria inicial. Ello es particularmente aplicable a la inflación de demanda y de costos, ya que el "tirón" iniciado por la demanda trata de determinar una competencia por los recursos existentes que tiende a incrementar los costos, y ello a su vez puede influir en el nivel de precios.

^{22/} Octavio Rodríguez, Interpretaciones del proceso de desarrollo latinoamericano, op. cit., pág. 123.

^{23/} Aníbal Pinto, El análisis de la inflación, estructuralistas y monetaristas: un recuento, ILPES.

^{24/} Cf. Julio H. G. Olivera, "On Structural Inflation and Latin American Structuralism", Oxford Economic Papers, Vol. 16, No. 3, noviembre de 1964, y "La teoría no monetaria de la inflación", El trimestre económico octubre-diciembre, 1970.

^{25/} Cf. Gardiner C. Means, "Simultaneous Inflation and Unemployment", The Roots of Inflation, op. cit., pág. 4.

Existe, sin embargo, una serie de indicadores que señalan el predominio del exceso de demanda, como por ejemplo una utilización de la capacidad ociosa mayor a la normal, un bajo nivel de desempleo abierto, un alza de precios y ganancias previa al ascenso de los salarios, etc.^{26/}

También cabe subrayar que una vez iniciado un proceso inflacionario se produce frecuentemente una aceleración del ritmo del alza de precios causada por el fenómeno de la espiral inflacionaria (por ejemplo, precios-salarios-devaluación cambiaria-precios, etc.).

Por lo que respecta al influjo de los factores monetarios, no se suele negar que normalmente se produzca un aumento de la oferta monetaria al surgir un proceso inflacionario, pero lo que destacan los no monetaristas es que dicho incremento es pasivo o "permisivo". Dicho de otro modo, frente a factores inflacionarios generados por el caso de una mayor demanda o causas estructurales, la reducción de la oferta monetaria es susceptible de provocar caídas en el producto y el empleo, pero no logra desacelerar el ritmo inflacionario en un plazo razonable.

^{26/} Willard L. Thorp & Richard E. Quand, The New Inflation, op. cit., págs. 76-82.

III. LA INFLACION RECIENTE

1. Rasgos especiales de la inflación a partir de 1971

Aunque algunos autores señalan la década de los 50 como la época en la que se empieza a exteriorizar la nueva inflación,^{1/} en realidad apareció en forma clara desde los primeros años de la década actual, habiendo sido su manifestación más visible la presencia simultánea de alzas de precios y una sustancial capacidad ociosa. Cabe agregar a ello las crisis energética y la que se manifiesta en el financiamiento del orden monetario internacional.

Conviene poner de relieve que en el Estudio Económico de 1971 señalaba ya la CEPAL la aparición de nuevos problemas en las economías centrales que no parecían susceptibles de resolverse con los antiguos tratamientos. Tales fueron las situaciones de coexistencia de signos o tendencias inflacionarias con incrementos de la desocupación y debilitamiento de las tasas de crecimiento.^{2/}

La atención y preocupación que ha despertado el actual proceso inflacionario no se deben, por lo tanto, a que se trate de un fenómeno nuevo en el período de la posguerra; la inflación ha sido, por el contrario, un fenómeno recurrente: recuérdense la inflación resultante de la guerra de Corea y la que se llamó Inflación Larga, 1955-1958. En la década de los sesenta también se registraron tendencias inflacionarias en los países centrales, de distinta intensidad según los países, pero en general con un ritmo de ascenso relativamente moderado.

De todos modos, el índice implícito del producto de los países industriales sólo subió en promedio durante la década de los 60 a una tasa anual del 3.4%.^{3/}

1/ Cf. Gardiner C. Means, John M. Blair, P. Sargent Florence, Joel B. Dirlam, Helmut Arndt, H. W. de Jong, Norton T. Dodge, Alfred E. Kahn, The Roots of Inflation (The International Crisis), Burt Franklin & Co. Inc., Nueva York, 1975, Introducción.

2/ CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1971 (E/CN.12/935/Rev.1), p.5.

3/ Cf. H. Johannes Witteven, "Inflation and the International Monetary Situation", en American Economic Review, mayo 1975, pág. 108.

Lo que ha distinguido a la inflación a partir de 1973 ha sido su aceleración, con tasas de alzas de precios desacostumbradas en los países desarrollados, y las circunstancias que han acompañado a este proceso por haber ocurrido cuando se manifiesta una crisis del sistema monetario internacional, existen dificultades de abastecimiento en algunos productos esenciales y se observa un estancamiento o desaceleración del crecimiento y un fuerte aumento del desempleo en los países centrales. Esta última característica es la que imprime su sello a la inflación de esta década y la convierte a la vez en un problema grave y de difícil solución.

Por supuesto que todos esos factores se hallan interrelacionados. En efecto, las tasas del aumento de precios --relativamente altas en comparación con la experiencia histórica del período de la posguerra-- que se observaron a fines de 1973 y acompañaban a la expansión de la actividad económica, llevó a los gobiernos de muchos países desarrollados a adoptar políticas restrictivas para frenar las presiones inflacionarias; se produjo, en consecuencia, una caída de las tasas de crecimiento mientras no se lograba disminuir el ritmo del alza de precios. Debe tenerse presente también que influyeron en dicha alza del nivel general menores volúmenes en la cosecha de varios productos agrícolas y un incremento en los precios de los productos primarios.

La crisis energética determinada por restricciones en la producción, y el aumento en 300% del precio de exportación del petróleo (10 dólares por barril a fines de 1974, 4 veces el precio de mediados de 1973) agravó más aún esta situación al causar un aumento del nivel general de precios, producir una desaceleración sensible del ritmo de crecimiento en algunos países desarrollados y una caída en otros.^{4/}

Durante varios años, pero especialmente en 1970 y 1971, se observó un ingreso masivo de dólares en los países europeos. Para

^{4/} Cf. International Monetary Fund, Annual Report, 1974. Págs. 3-5.

algunos autores esta afluencia de fondos creó un exceso de liquidez que agudizó las presiones inflacionarias y aunque se pueda poner en tela de juicio que la mayor liquidez haya sido causa o efecto del proceso inflacionario, lo cierto es que esta circunstancia vino a complicar la instrumentación de una política antiinflacionaria.^{5/}

Debe subrayarse que el alza de los productos primarios en 1973 no fue aislada. En los últimos dos años, sobre todo, fueron elevándose también los precios de los bienes manufacturados y los servicios, repercutiendo necesariamente en las importaciones de los países en desarrollo.

Así, de acuerdo con un cálculo efectuado por la CEPAL en 1973, el valor unitario de las importaciones de América Latina aumentó un 18%.^{6/}

Sin perjuicio de examinar con más detalle esta cuestión más adelante puede indicarse desde ahora que los mayores costos de los insumos importados, y particularmente el aumento del precio del petróleo, afectaron fuertemente el nivel de precios de los países centroamericanos y fueron materia de atención preferente en varias reuniones regionales.^{7/}

La mayoría de los productos primarios --excepto fundamentalmente, el petróleo-- experimentaron por su parte en 1974 un descenso en sus precios internacionales, que tuvo serias repercusiones en los países del área.

Planteados el problema de la inflación dentro del contexto de la economía mundial, surge el interrogante de las perspectivas

5/ Cf., La Propagation Internationale de l'Inflation, en L'Observateur de l'OCDE, No. 65, agosto 1965.

Sobre un enfoque que recalca la influencia de la mayor liquidez determinada por los déficits en el balance de pagos de los Estados Unidos, causado a su vez por un crecimiento acelerado de la oferta de dinero, véase: Harold van Cleveland y W. H. Bruce Britain, "A World Depression?", en Foreign Affairs, Vol. 53, No. 2, enero 1975.

6/ Cf. International Monetary Fund, Annual Report, op. cit.

7/ Cf. SIECA, Tercera reunión de directores de organismos nacionales de planificación económica, (SIECA/II/RONPE/D.12/Rev.1), mayo, 1974. Panorama económico mundial, problemas de abastecimiento y sus repercusiones sobre las economías centroamericanas, SIECA, Undécima Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica. Memorandum del secretario general de la SIECA a los ministros de economía de Centroamérica sobre la situación actual de los precios y el abastecimiento.

futuras del crecimiento económico, de la evolución del comercio internacional y de los peligros de que continúe el alza de precios. En este sentido debe tenerse presente que, como consecuencia del mayor precio del petróleo se llegó a crear un problema de transferencias de fondos a nivel mundial de una magnitud sin precedentes. Se ha estimado en efecto que los pagos que deberán efectuarse a los países productores de petróleo en el período 1975-1979 pasarán de los 100 000 millones de dólares anuales. En la medida en que no fue posible aumentar las exportaciones hacia el resto del mundo, y particularmente en los países en proceso de desarrollo, la amenaza de una contracción de la actividad económica internacional se convirtió en realidad; los riesgos inherentes a la nueva situación han sido graves puesto que el fortalecimiento de los síntomas recesivos no significaron de manera alguna la desaparición de las tendencias inflacionarias.^{8/}

A comienzos de 1976 se pudieron apreciar más claramente las consecuencias de la "stagflation" para los países de la OECD en conjunto y se observó una caída del producto real de 0.1% en 1974 y de 2% en 1975; el aumento promedio de los precios de consumidor fueron de 13.2% en 1974 y de 10.1% en 1975.

Para 1976 se prevé un ascenso de la actividad económica en varios de los países centrales. El período recesivo ha significado sin embargo un considerable costo económico y social para todos los países afectados y, por añadidura, aunque se pronostica una menor alza de precios las tendencias inflacionarias no han desaparecido de ninguna manera. En efecto, en una publicación reciente de la OECD se destaca que la recuperación global para los países miembros será de 4% en términos reales entre la segunda mitad de 1975 e igual período de 1976, y se prevé que la tasa de inflación se mantendrá invariable --es decir, alrededor del 8.5%-- pero que ascenderá el nivel del desempleo^{9/} que a fines de 1975 se estimó en un 5.1% de la fuerza de trabajo.

8/ Cf. Khodadad Farmanfaijan, Armin Gutowski, Saburo Okita, Robert V. Roosa y Carroll L. Wilson, "How can the World Afford OPEC Oil", Foreign Affairs, Vol. 53.2, enero 1975. Véase también: Hollis B. Chenery, "Restructuring the World Economy", *Ibid*, págs. 247, 253 y ss. A comienzos del año el Comité del Fondo Monetario Internacional expresó su preocupación por la profundidad y duración de las actuales condiciones recesivas, recomendando políticas contra la recesión a la vez que se debería continuar la lucha contra la inflación. (IMF SURVEY) enero 20, 1975, p. 18.

9/ OECD, Economic Outlook, 18 de diciembre de 1975, p. 5.

2. Las interpretaciones de la nueva inflación

Aunque no necesariamente representan un desacuerdo total con las explicaciones dadas, sino más bien un mayor énfasis y una profundización de las hipótesis anteriores, parece útil echar un vistazo a algunas aportaciones recientes porque esas interpretaciones del fenómeno inflacionario tienen una doble significación para los países de la región centroamericana. Así pues:

1) En la medida en que los factores determinantes de la inflación no obedezcan en cada país a los analizados tradicionalmente cabría examinar estas nuevas interpretaciones para comprender más cabalmente las características del proceso; y

2) Si se trata, aunque fuera parcialmente, de una inflación atribuible a la transmisión de un proceso gestado en el exterior, el mayor conocimiento de sus orígenes permitirá interpretar mejor los acontecimientos de los países de la región.

Como no se pueden detallar aquí todos los aportes recibidos últimamente para explicar el alza de precios, se hará sólo una breve reseña de los que parecen más importantes:

a) En lo económico se piensa en esquemas relativos al comportamiento microeconómico distinto al tradicional. Así, en una situación de precios "administrados" equivalente a un mercado imperfecto, la incertidumbre prevaleciente ha creado una zona de tolerancia donde se permite que la mayor parte de los aumentos de costo se trasladen al precio.

También se concede particular significación a los aumentos de salarios como resultado de presiones sindicales, lo cual tampoco cabría en una situación de mercado perfecto.

b) A partir del punto anterior se insiste en la relación del proceso inflacionario con factores no económicos, institucionales, sociales y políticos. De esta manera el examen de la inflación en vez de hacerse en un vacío económico debe comprender un análisis de las estructuras de poder y de presión de los grupos socioeconómicos.^{10/}

^{10/} Peter Wiles, "Cost Inflation and the State of Economic Theory", Economic Journal, junio 1973. Gardiner C. Means, A. Nové, S. Weintraub, P. Wiles, "Cost Inflation and the State of Economic Theory: An Interchange", Economic Journal, junio 1974. Michael L. Wachter, "Phase II, Cost-Push Inflation and Relative Wages", American Economic Review, junio 1974. Valéry Giscard d'Estaing, "Les quatre inflations", L'Expansion, enero 1974.

c) Particular atención se dirige a la cuestión de las expectativas, destacándose por ejemplo, especialmente el grado de ajuste de la tasa nominal de interés con respecto a la tasa esperada de expectativas inflacionarias --establecidas por la evolución en los periodos anteriores-- como un factor importante para la determinación de las inversiones en una economía cerrada. Si, como han sostenido algunos autores, el ajuste fuera sólo parcial, se alentarían las inversiones y tendería a crecer el producto.^{11/} Por supuesto, el impacto posible de las expectativas es más amplio y susceptible de influir en una serie de variables como la oferta y la demanda de dinero y el proceso de formación de precios; dentro de las inversiones, donde más rápidamente se nota la formación de expectativas inflacionarias es en la formación de inventario.

d) Se concede una importancia mayor al examen de la estructura de las economías nacionales. Se ha insistido particularmente en la existencia de desequilibrios sectoriales, incluso encontrándose en una situación de equilibrio global. La pluralidad de desequilibrios parciales es precisamente la que permite explicar la presencia simultánea de alzas de precios y desempleo que ha recibido el nombre de "stagflation".^{12/}

e) Como este fenómeno de la "stagflation" es todavía nuevo, no existen a su respecto muchas explicaciones más específicas. Cabe citar, sin embargo, un aporte reciente que interpreta su existencia como resultado, en lo fundamental, de un proceso de aprendizaje en virtud del cual los grupos sociales, basados en su experiencia anterior, mantienen la presión para conseguir aumentos de precios o de remuneraciones --o por lo menos resistir reducciones decididamente en periodos de recesión o estancamiento-- al haberse dado cuenta de que el proceso inflacionario habrá de continuar, mientras los recesos no durarán mucho. De este modo, así se explicaría --en parte por lo menos-- el alza actual.^{13/}

11/ S.J. Turnovsky, "On the Role of Inflationary Expectations in a Short Run Macro-Economic Model", Economic Journal, junio 1974.

12/ K. W. Rothschild, "Stagflation and Intensified Inflation: A Primitive Hypothesis", Economic Journal, No. 328, Vol. 82, diciembre 1972.

13/ Jean Paul Fitussi, "De Inflation d'équilibre a la Stagflation. Théorie et vérification empirique", Economie Appliquée, Tomo XXVII, 1974, No. 1.

f) La naturaleza específica de las alzas de precios experimentadas en los últimos años ha llevado tanto a los economistas como a los responsables de decisiones políticas a conceder importancia mayor a la transmisión internacional de los mecanismos inflacionarios.

En este sentido particular énfasis ha recibido la asimetría que existe entre los países grandes y los pequeños por el mayor poder de exportar su inflación que tienen los primeros. Sólo a título de ejemplo cabe referirse a la asistencia internacional lograda por los Estados Unidos en momentos de dificultad para su balance de pago y al hecho de que el dólar haya servido como medio de pago internacional.^{14/}

En un caso concreto se piensa que, en principio, más que pronunciarse a priori por alguno de estos enfoques, procede adoptar una actitud pragmática para tratar de ir acercándose a una investigación más empírica de las causas, características y efectos del proceso inflacionario; con todo, parece oportuno señalar algunos aspectos que deben tenerse presentes.

En lo que respecta a la distinción entre inflación de demanda y de costos se da difícilmente una separación absoluta en la práctica y ambos tipos corresponden más bien a modelos ideales; es más probable que ambos actúen conjuntamente y se refuercen. Sin embargo, parece importante distinguir los factores dominantes.

Con la salvedad apuntada las tesis sobre inflación de costos o de demanda serían aplicables a situaciones diferentes. Las otras teorías de la inflación obedecen en cambio a enfoques distintos: se trata de descubrir determinantes no económicas o causas que no pertenecen al campo de lo económico, pero que se relacionan con características más significativas de las economías que un cambio en la oferta monetaria, un déficit fiscal o el alza de los salarios. Sin desconocer la trascendencia de estos últimos elementos, debe destacarse la importancia del enfoque estructuralista al tratar de vincular el proceso inflacionario

^{14/} François Derroux, "L'inflation des années 60: La composante monétaire avec référence spéciale aux influences internationales", Economie appliquée, tomo XXIV, No. 3, 1971.

con rasgos más permanentes de las economías nacionales, teniendo en mente, muy en especial, las particularidades de los países latinoamericanos.

Cabe agregar aquí que estos aspectos relacionados con la estructura económica y la del poder político son los que han merecido mayor atención últimamente, incluso en los países desarrollados.

En síntesis, puede afirmarse que la aceleración del alza de precios hasta tasas antes desconocidas en países desarrollados, la simultánea elevación del nivel de desempleo y la expansión del proceso inflacionario hasta una escala mundial han colocado a los economistas --incluso de países del "primer mundo"-- frente a un dilema, al haber resultado difícil explicar lo ocurrido aplicando el mecanismo de análisis global utilizado hasta entonces.^{15/} Se hizo así cada vez más frecuente recurrir a explicaciones que, al menos en parte, remitían a ciertas características estructurales que pudieran servir para interpretar el proceso.

No parece aventurado pensar, por lo tanto, que el esquema estructural puede ser un enfoque fundamental para comprender los procesos inflacionarios a la vez que permite ser expandido o ampliado.

En primer lugar cabría hacer referencia a la idea de una causa básica, idea que debe entenderse en el sentido de comprender todos los desequilibrios existentes, y lo suficientemente poderosos para interrumpir la evolución económica normal. Esta enunciación general debe ser aclarada. En primer término, merece ponerse de relieve que la posibilidad de generar procesos inflacionarios existe como un factor potencial. Dicho de otro modo, las causas básicas son susceptibles de desencadenar un proceso inflacionario, pero no lo hacen necesariamente. El desequilibrio externo (entre exportaciones e importaciones) a través de una espiral devaluación-aumento de precios-aumento de salarios-aumento de precios-devaluación es susceptible de generar un proceso inflacionario, pero esta secuencia puede evitarse recurriendo a instrumentos que

^{15/} Cf. Walter W. Heller, "What's Right with Economics?" American Economic Review, mayo 1975.

transfieren la presión hacia otros sectores o áreas. Un influjo de capital extranjero puede servir durante algún tiempo para que el desequilibrio no se manifieste en el nivel de precios, pero es probable que se generen en el futuro presiones mayores en el balance de pagos.

El armamentismo y las guerras --y se trata, por supuesto, de un ejemplo aplicable a los países desarrollados-- es otra causa básica de los procesos inflacionarios.^{16/} Naturalmente en este caso sólo existe también una situación de susceptibilidad inflacionaria, de potencial que no se presentará en todos los casos y menos lo hará en una secuencia preestablecida. Por supuesto que en lo inmediato se manifestará en un exceso de demanda, pero pensar en la subsistencia real de esta causa hará que no nos sintamos demasiado optimistas con respecto al éxito, que tendrá una momentánea absorción de poder de compra.

Otro elemento estructural que debe subrayarse está constituido por los desequilibrios sectoriales internos. A partir de una disparidad entre la oferta y la demanda sectorial se produce inicialmente un alza de precios si suponemos un caso de exceso de demanda sectorial, pero debido a la inflexibilidad de los precios a la baja, el cambio en los precios relativos se traduce en un aumento del índice general de precios.^{17/}

^{16/} La importancia de estos elementos para comprender la inflación reciente fue destacada por Robert Triffin en la última Reunión del COFINDE.

^{17/} La inflexibilidad descendente de los precios es analizada por Julio H. G. Olivera (Véase "La teoría no monetaria de la inflación", El trimestre económico, octubre de 1960, y "On structural Inflation and Latin American Structuralism", Oxford Economic Papers, Vol. 16, No. 3, Nov. 1964). Para un examen de los desequilibrios sectoriales, cf. F. Perroux, art. cit.

IV. EL DEBATE SOBRE INFLACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Sólo con el propósito de aclarar conceptos se debe precisar aquí que al examinar la relación entre inflación y desarrollo se hace referencia a los movimientos de tipo cíclico o coyuntural. Se ha señalado que esta clase de fluctuaciones de corto plazo corresponden a variaciones en las tasas de cambio del nivel de precios, a diferencia de inflaciones de largo plazo o de tendencia que se caracterizan por tasas de variación del nivel de precios constantes o que sólo cambian lentamente.^{1/}

El dilema de "desarrollo o estabilidad" ha sido el tema de tantas discusiones, que no parecería necesario insistir mucho en el problema. Cabría subrayar tan solo que un mero análisis empírico evidencia la dificultad de esta cuestión: existen países con reducido grado de inflación que han alcanzado altas tasas de crecimiento (Alemania en el período de la posguerra) y otros que han quedado estancados (Haití). Por otra parte, existen países con un grado considerable de inflación que han logrado altas tasas de crecimiento (Brasil) mientras que otros sólo muestran tasas menores de crecimiento (Argentina). (Véase el cuadro 2.) Como acotación marginal debe recordarse que, como indicador del desarrollo económico, se ha empleado en estos ejemplos la tasa de crecimiento del producto, procedimiento evidentemente criticable.

Merece subrayarse asimismo que durante tiempo considerable en Francia se experimentó un alza de precios superior a los demás países altamente industrializados, y al mismo tiempo se disfrutó de un crecimiento económico prácticamente ininterrumpido.^{2/} Claro que las tasas

1/ Cf. Maurice Allais, "Growth and Inflation", Journal of Money, Credit and Banking, Vol. 1, No. 3, agosto 1969, p. 386. A título informativo cabe señalar que Allais, a base de una investigación empírica, encontró que existe una relación entre la tasa de aumento de precios --a largo plazo-- y la del ingreso para lograr un nivel máximo del ingreso real; la tasa de incremento del ingreso nominal que cumplía tal propósito era del orden del 9.3% anual. A través de una difícil exposición, la explicación que se da se relaciona con un incremento del valor de la relación capital-producto como consecuencia de la baja de la tasa de interés, resultado de la inflación.

2/ Cf. Joel B. Divlam, "The Process of Inflation in France", en The Roots of Inflation. El índice implícito del producto bruto subió a una tasa anual del 3.5% en Francia en el período 1958-1970 en comparación con una tasa del 2.8% para el promedio ponderado para Bélgica, Alemania, Italia, Los Países Bajos, Suecia, los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Cuadro 2

	Tasas anuales de crecimiento	
	PNB 1959-1972	Indice de precios al consumidor 1960-1972
Argentina	3.9	25.3
Brasil	6.9	40.8
México	6.8	3.0
Costa Rica	6.7	2.6
Guatemala	5.1	0.7
Haití	2.6	3.2

Fuente: CEPAL, Estudios económicos de América Latina.

de inflación observadas siguen siendo mínimas en comparación con las de los países del Cono Sur de América Latina.

Conviene aclarar de entrada que las apreciaciones que se efectuarán en este capítulo se refieren --a menos que se especifique expresamente otra cosa-- a las inflaciones "tradicionales", es decir, no al caso actual de una combinación de inflación con desocupación (stagflation).

Dentro del tópico inflación y desarrollo, si se desean evitar generalizaciones o simplificaciones extremas, es conveniente examinar algunas de las variables claves del desarrollo y tratar de dilucidar de qué manera los procesos inflacionarios podrán afectarlas.

Si analizamos los posibles efectos de la inflación sobre la inversión, su impacto depende conceptualmente de la teoría de la inversión que se supone válida. Si se piensa que la inversión privada está determinada por la relación existente entre el beneficio esperado y la tasa de interés, sería lógico esperar que ésta fuera estimada en términos reales; dicho de otro modo, la tasa nominal vigente sería descontada en base a la tasa de inflación esperada que, a su vez, se obtendría como proyección de las experiencias recientes en materia de alza de precios. A menos que las autoridades monetarias ajustaran con rapidez dicha tasa, el proceso inflacionario determinaría una baja de la tasa real, lo que ocasionaría un aumento de la inversión. Es válido pensar que en un país en vías de desarrollo este esquema puede complicarse por las siguientes circunstancias:

1) Los cálculos de beneficio-costos privados probablemente se hagan con menor exactitud por no responder a la inversión en países en proceso de desarrollo a la lógica estricta de un empresario o inversor ideal. Con todo, sería difícil afirmar que las restricciones señaladas invalidarán totalmente el efecto indicado.

2) Cuando existe una libertad considerable en el movimiento de capitales con el exterior, los temores que un proceso inflacionario es susceptible de generar podrían inducir al inversor a colocar sus capitales

en el exterior para tener una inversión segura frente a las presiones inflacionarias internas. Por supuesto, esta eventualidad estará condicionada por las oportunidades de inversión en el exterior y por el ritmo comparativo de la inflación en otros países.

Dentro de este mismo enfoque el impacto de la inflación estaría dado también lógicamente por el modo que evolucionan los beneficios durante el proceso. En principio, no sería difícil suponer que en muchos países los precios tendieran a subir a mayor ritmo que el costo de los factores. De este modo se genera un ahorro forzoso que posibilita un mayor volumen de inversiones.^{3/}

Hasta aquí nos hemos ocupado sólo de la inversión privada, pero se deberían analizar todavía las consecuencias de la inflación sobre la inversión pública. Aquí es fundamental determinar la existencia de un financiamiento inflacionario y su posible utilización. Evidentemente, si se emplea como instrumento para financiar inversiones y otros gastos requeridos para el desarrollo, los efectos de la inflación serán distintos a los casos en que se trate de un déficit fiscal resultante de presiones inflacionarias generadas fuera del área del gobierno. En el primero de estos casos --generación de un ahorro forzoso para formación de capital-- se produciría un mayor volumen de inversión, ahora en el sector público; la dificultad reside en la posibilidad de que se vayan perdiendo los beneficios resultantes de la absorción de recursos a favor del fisco al ir modificándose los precios relativos, y finalmente se puede llegar al otro extremo en que el sector público tenga términos de intercambio desfavorables frente a los demás sectores internos.^{4/}

Tanto en la inversión pública como en la privada, cuando exista un alto contenido de bienes importados --caso de los países centro-americanos-- se producirán repercusiones sobre la situación del balance de pagos.

3/ Para un examen bastante completo de las relaciones existentes entre inversión e inflación véase: K.K.F. Zawadski, The Economics of Inflationary Processes, Weidenfeld y Nicolson, Londres, 1965, pp. 270-276.

4/ El caso del Japón es un ejemplo que se indica para ilustrar la posibilidad de un desarrollo económico asociado a una inflación mediante la cual el gobierno financió la formación de la industria naciente. (Cf. Samir Amin, Accumulation on a World Scale - A Critique of the Theory of Underdevelopment, Monthly Review Press, 1974, pp. 464 y 465.

En lo que respecta a la formación de ahorro, ha sido frecuente la afirmación de que la inflación destruye el ahorro. Se trata aquí de otra simplificación extrema. Al igual que con respecto a las otras variables, la realidad es bastante más complicada. La "tesis" citada simplemente proyecta para la economía en su conjunto una observación parcial del comportamiento del ahorro familiar. Es cierto que el deseo o la propensión a ahorrar habrá de disminuir en los ahorradores que tienden a colocar sus fondos en valores líquidos con rentá fija, pero la propensión a ahorrar no disminuye necesariamente en todos los casos y en el caso del ahorro de las empresas parecería fácil imaginarse una situación opuesta en el caso de un mayor aumento de precios que los costos.

Lo que sí puede afirmarse con más fundamento es que habrá una desviación de la inversión hacia campos que ofrezcan la mayor seguridad contra el alza de precios --inmuebles, formación de inventarios-- áreas que por lo general no son las de mayor prioridad social.

De todos modos es importante subrayar que esta clase de consideraciones sólo abarcan parte del problema. En realidad los hechos --y particularmente en las circunstancias presentes-- se presentan de otra forma: muchos países no pueden optar por un sendero de crecimiento equilibrado y estable; ya se encuentran en un proceso inflacionario y la opción real es probablemente la de convivir con la inflación, moderando o eliminando sus efectos más perjudiciales y su ritmo, u optar por una política de estabilización más o menos drástica; que seguramente habrá de provocar una caída en el ritmo de crecimiento real de la economía o incluso en el nivel del producto y, en consecuencia, disminuir aún más el nivel de vida de los grupos más necesitados. Dicho de otro modo, no debe olvidarse el costo --representado por caídas en las tasas de crecimiento-- de una severa política de estabilización.^{5/}

5/ Véase el excelente trabajo de Marcelo Selowski, "Cost of Price Stabilization in an Inflationary Economy", en The Quarterly Journal of Economics, Vol. LXXXVII, febrero 1973, No. 1.

Frente al estrangulamiento externo, que siempre representa un peligro real o potencial para los países en desarrollo, cuestión de gran importancia es la repercusión de un proceso inflacionario sobre la situación del balance de pagos. Cualquier apreciación al respecto está condicionada a los supuestos que se adopten acerca del sistema de ajustes que se emplea en materia de tipos de cambio.

En la hipótesis de tipos de cambio fijos, el alza de precios internos implica que su nivel asciende con respecto al de otro país con un proceso inflacionario nulo o menor. En este caso existe una tendencia a incrementar las importaciones, ya que comparativamente los precios externos han resultado más baratos y de igual modo una propensión a reducir las exportaciones.

Es evidente que cuando se producen procesos inflacionarios agudos, el deterioro del balance de pagos, siempre en el supuesto de tipo de cambio fijo, puede resultar muy serio. Los mayores costos harán cada vez más difícil colocar los productos en el exterior, si se supone que existe un precio para los productos exportables que está dado por el mercado internacional y que a diferencia del caso anterior (aumento de precios para el exterior), corresponde más a la situación de los países en proceso de desarrollo. Por otro lado, las importaciones tenderán a subir por la razón ya expuesta. De este modo, el país con alta tasa de inflación se verá obligado a devaluar su moneda para adecuar su tipo de cambio al nuevo nivel de precios.

De adoptarse un sistema de cambios con tipos flexibles, la situación extrema estaría dada por una total libertad, de manera que en cada momento el cambio se adecuara a la situación del mercado cambiario. Es posible que de este modo se creara una situación muy inestable pudiendo producirse frecuentemente movimientos de tipo especulativo.

Frente a ambos extremos se han ideado formas intermedias que permiten una considerable flexibilidad del tipo de cambio, pero sujeto a alguna forma de control, bien sea por intervención del Banco Central o porque la flexibilidad se establece a través de modificaciones del

cambio por el gobierno. Esta última forma conocida como "crawling peg" ha sido empleada en varios países latinoamericanos, particularmente en el Brasil.

Con todo, se ha señalado la importancia psicológica que puede tener la "solidez de algunos precios claves, entre los cuales sobresale el tipo de cambio".^{6/}

Como se ha querido poner en evidencia en este breve bosquejo, el resultado final sobre la situación del balance de pagos depende de la política que se adopta en materia cambiaria. Sólo cabe agregar aquí dos observaciones:

1) Las modificaciones del tipo de cambio pueden transformarse en un nuevo factor inflacionario;

2) La acción concreta en materia cambiaria no puede considerarse sólo a base del proceso inflacionario; debe ser examinado con respecto a las tendencias de largo plazo del balance de pagos.

De interpretarse el concepto de desarrollo en un sentido amplio, comprendiendo los aspectos sociales, habría que examinar la influencia de la inflación sobre la distribución del ingreso.

En realidad, lo único que puede afirmarse con certeza es que se ven perjudicadas las personas o grupos sociales que perciben ingresos fijados en términos monetarios o que poseen activos en dinero efectivo y otros determinados también nominalmente en moneda nacional. De esta manera --a menos que se hayan introducido sistemas de ajuste-- se perjudican los rentistas y los acreedores.

Los efectos de la inflación sobre otros grupos sociales dependen de las circunstancias de cada país y de la forma como se genera y desenvuelve el proceso. Si un país carece de sindicatos o, en términos más generales, el poder político y económico se halla fuertemente concentrado en un pequeño núcleo, de producirse una espiral de precios y salarios puede afirmarse que el nivel de precios llevará la delantera y en consecuencia se perjudicará la parte de ingreso destinada a los

6/ Cf. John R. Hicks, "A World Inflation" en Essays in World Economics, Oxford, 1959, pág. 155.

asalariados a menos que se produzca un aumento de empleo capaz de compensar la caída del salario real. En la mayoría de los países de la región no cabría esperar que, en general, se diera tal aumento del empleo y a priori cabría esperar en consecuencia un deterioro de la posición relativa de los asalariados y de los grupos de menor ingreso si se dejaran actuar las fuerzas del mercado. En lo que respecta a la población rural de menores ingresos, sería razonable suponer que en general se verá también fuertemente perjudicada como resultado de su reducido poder político, su escasa organización y su considerable dispersión.^{1/}

Las circunstancias apuntadas no deben hacer perder el sentido de la proporción: la distribución del ingreso en muchos países de América Central es una de las peores del mundo y el problema de la pobreza absoluta y marginalidad es de extrema gravedad. Sin embargo dicha situación no ha sido causada por la inflación aunque la misma pueda contribuir o haber contribuido a agravarla más todavía.

Existen varios efectos desfavorables de la inflación, además de la canalización posible de las inversiones hacia fines no prioritarios: a medida que el proceso se va acelerando las variaciones de los precios no serán uniformes. Se producirán, en consecuencia, alteraciones en los precios relativos y en los ingresos de distintos grupos sociales. Estas modificaciones perturban todo cálculo económico e introducen una considerable inestabilidad en las relaciones entre dichos grupos.

Otro de los peligros graves de un proceso inflacionario es que a medida que el proceso se acelera resulta cada vez más difícil de controlar (efecto espiral). Por su parte, los posibles efectos

^{1/} Samir Amin comenta la inflación congoleña (Congo, Kinshasa) que ha seguido patrones tradicionales en este sentido, ya que resultó en una fuerte modificación de la distribución del ingreso en perjuicio del sector campesino y, en menor medida, de los asalariados, a favor de la burocracia estatal. A Critique of the Theory of Underdevelopment Monthly Review Press, 1974, p. 388 y 389 (tomo II). Por supuesto, al mencionar el esquema tradicional se tiene en mente la típica inflación de ganancias, por lo que la inflación congolese sólo entra parcialmente en este esquema.

negativos se agudizarán a medida que aumente el ritmo de ascenso de los precios.^{8/}

Desde otro ángulo, conviene recordar aquí que los efectos de un alza de precios dependen del momento coyuntural. Siguiendo la síntesis concisa de Maurice Allais,^{9/} en una situación recesiva con un nivel de empleo inferior a la plena ocupación, la inflación contribuye al crecimiento del producto real, en el sentido de que están correlacionadas las tasas de aumento de los precios y del crecimiento de la producción. Pero también está ya establecido que un sobrecalentamiento inflacionario y la deflación impuesta para corregir los excesos del período previo, en general, resultan perjudiciales al crecimiento.

En el caso de los países en proceso de desarrollo debe calificarse la afirmación anterior, ya que el desempleo estructural pertenece a una categoría distinta a la desocupación cíclica, característica de los países desarrollados. Sin embargo, la capacidad ociosa por falta de una suficiente demanda global se presenta también en los países de América Latina y merece ser contemplada en las políticas coyunturales.

- ^{8/} Frente a la visión catastrófica y unilateral de las consecuencias de la inflación resulta sumamente interesante la lectura de un artículo medular de James Tobin, "Inflation and Unemployment", The American Economic Review, marzo 1972, Vol. LXII, No. 1, indica que "la predicción que a tasas de desempleo reducidas la inflación acelerará hasta el desastre final, es una deducción teórica con poco apoyo empírico. Pocas veces una sociedad ha realizado sacrificios inmediatos tan grandes y tangibles para evitar un mal no claramente definido, incierto y eventual", p.15.
- ^{9/} "Growth and Inflation", Journal of Money, Credit and Banking, op. cit. pág. 356.

V. LAS ALZAS DE PRECIOS EN CENTROAMERICA

1. Comparación con otros países

Ante la dificultad de definir un límite incontrovertible pasado el cual un alza de precios adquiere una naturaleza inflacionaria peligrosa, resulta útil comparar las variaciones del índice de los precios al consumidor en los países centroamericanos con las experimentadas en otras regiones.

Por las cifras del cuadro 3 se puede observar que durante la década anterior la estabilidad del nivel de precios en Centroamérica se compara favorablemente con países desarrollados y que se estaba lejos de los grados de inflación alcanzados en varios países de América del Sur.

Como se detecta de inmediato confrontando el cuadro 4 con el anterior, la situación cambia a partir de 1972 y se hace sentir más intensamente la aceleración del proceso en 1973 y 1974. A pesar de esta agudización la evolución de los precios todavía se compara favorablemente con la observada en países más desarrollados.

Por supuesto, no se debería confiar totalmente en la exactitud de los índices construidos en algunos países de Centroamérica en términos generales, pero si se supone que dan idea de un orden de magnitud, todavía resultará admisible afirmar que el incremento de precios en los países centroamericanos no se aleja mucho del experimentado en muchos países desarrollados.

A partir de esta mera constatación de los hechos surgen varias preguntas que ameritan ser analizadas:

1) ¿Cuáles serían las razones de que durante el período anterior a los años 1973 y 1974, por ejemplo, entre los años 1960 y 1972, se lograra una estabilización tan notable en los países centroamericanos, por lo menos en comparación con otros países, incluso desarrollados?

Cuadro 3

VARIACIONES PORCENTUALES MEDIAS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
EN LOS PAISES CENTROAMERICANOS COMPARADAS CON LAS DE OTROS
PAISES SELECCIONADOS, 1960-1971

	Variación porcentual media
Guatemala	0.7
El Salvador	0.6
Honduras	2.2
Nicaragua	1.8 ^{a/}
Costa Rica	2.5
Argentina	22.5 ^{a/}
Brasil	43.2 ^{a/}
Colombia	11.1 ^{a/}
España	5.9
Estados Unidos	2.8
Finlandia	5.0
Francia	4.1
Italia	3.9
México	2.9 ^{a/}
República Federal Alemana	2.8

Fuente: International Financial Statistics (International Monetary Fund), suplemento 1972.

^{a/} Corresponde solamente al periodo 1960-1969.

Cuadro 4

VARIACION PORCENTUAL DEL INDICE DE PRECIOS EN PAISES SELECCIONADOS, POR TRIMESTRES, 1972 A 1975

	1972			1973				1974				1975		
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Guatemala	4.1	-0.4	-2.1	7.4	7.0	0.4	4.8	0.4	4.5	5.0	14.7	-2.2	1.8	-1.1
El Salvador	1.4	1.8	1.0	0.2	3.4	1.7	2.9	3.5	5.2	7.5	3.3	4.8	-	-
Honduras	0.8	4.2	-1.3	1.0	3.3	-2.2	3.4	5.3	5.9	2.0	-0.5	1.7	1.7	1.7
Costa Rica	2.3	2.9	0.6											
Austria	1.4	2.2	2.0	2.1	1.2	1.4	2.8	2.9	2.4	1.5	2.4	2.7	1.6	1.8
Dinamarca	2.2	1.4	2.1	1.6	3.2	2.5	3.7	3.9	3.8	3.8	3.8	1.4	2.0	1.9
Finlandia	3.6	0.9	1.7	2.6	2.5	5.7	1.5	4.5	5.1	3.4	4.0	4.5	4.9	3.5
Japón	1.8	1.1	1.4	3.2	4.9	3.1	3.2	9.4	5.0	3.5	4.2	1.5	4.0	0.9
Reino Unido	1.8	1.6	2.5	1.8	3.1	1.7	3.3	4.1	6.1	2.5	4.4	6.0	9.5	4.3
Rep. Federal Alemana	1.1	1.3	1.6	2.3	1.9	0.9	2.0	2.4	1.6	0.9	1.3	1.9	1.9	0.7

Fuente: International Financial Statistics, enero 1976.

2) Frente a esta experiencia anterior ¿cómo se desencadena el proceso inflacionario actual?

Para tratar de interpretar lo acontecido en la región se han sintetizado las teorías o hipótesis que se han formulado acerca de las causas o determinantes de la inflación; pueden así entenderse mejor los rasgos generales o determinantes que caracterizan el proceso en esos países. Desde ahora puede señalarse que una debida interpretación del fenómeno habría de constituir el punto de partida para la recomendación de políticas o medidas concretas capaces de frenar o detener la aceleración del proceso inflacionario.

2. La relativa estabilidad en las economías centroamericanas, 1960-1971

De conformidad con las teorías o explicaciones del fenómeno inflacionario esbozadas anteriormente se podría llegar a las siguientes interpretaciones:

1) En términos generales, se ha tendido a mantener una expansión bastante limitada de los medios de pago hasta 1971, como se deduce claramente del cuadro 5, en el que se indican las variaciones anuales de la oferta de dinero (comprendiendo numerario y depósitos monetarios); el comportamiento fue distinto sin embargo en Costa Rica. Además, el resultado medio no revela las variaciones significativas que se observaron algunos años.

Con las excepciones señaladas, y como una primera aproximación, podría afirmarse que los Bancos Centrales, al presentar atención considerable a la estabilidad del nivel de precios, han vigilado cuidadosamente una expansión excesiva de los medios de pago.

2) Hay que agregar a lo anterior que la libertad considerable que prevaleció durante el período señalado en el movimiento de bienes, servicios y capitales con el exterior canalizó una parte sustancial de la presión determinada por una mayor liquidez hacia las importaciones.^{1/}

^{1/} Para una explicación conceptual, véase Ryutaro Komiya "Economic Growth and the Balance of Payments. A Monetary Approach", Journal of Political Economy, Vol. 77, No. 1, enero-febrero 1969.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: OFERTA MONETARIA E INDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR, ^{a/} 1960-1971, 1972 Y 1973

(Variaciones porcentuales anuales)

	1960-1971		1972		1973	
	Indice de precios	Promedio oferta monetaria	Indice de precios	Oferta monetaria	Indice de precios	Oferta monetaria
Guatemala	0.7	4.8	0.6	19.6	13.8	23.7
El Salvador	0.6	4.9	1.5	19.3	6.4	20.0
Honduras	2.2	9.5	5.2	13.6	4.6	24.5
Nicaragua	1.8 ^{b/}	8.3	-	21.8	-	53.6
Costa Rica	2.5	11.4	4.6	14.2	15.9 ^{c/}	24.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics Supplement 1972 y para los años 1972 y 1973, enero 1976.

a/ Fin del período.

b/ 1960-1969.

c/ Tomado del Anuario Estadístico de Costa Rica, 1973. Dirección General de Estadística y Censos.

2) Al producirse una demanda excesiva inducida por el crecimiento de las exportaciones o el déficit fiscal --que en términos generales son los factores de estímulo fundamentales-- se tendió a equilibrarla con mayores importaciones y como consecuencia se produjeron frecuentes déficits en cuenta corriente de la balanza de pagos. En lo que respecta al financiamiento del déficit fiscal se recurrió cada vez más al financiamiento externo, como se aprecia en el cuadro 6.

Como resultado de esta evolución se produjo un sensible crecimiento de la deuda pública. Paralelamente a un mayor financiamiento externo en el sector público se manifestó también un incremento de la inversión directa en el sector privado (véase el cuadro 7). De esta manera, en el período 1958-1970 los pagos por servicios netos a factores subieron aceleradamente hasta representar alrededor del 10% de los ingresos en cuenta corriente. Para fines de la década pasada ya se estimaba también que sumando a lo anterior las erogaciones en cuenta de capital, ese porcentaje fluctuaría entre el 17% y el 20%.^{2/}

Por supuesto es fundamental destacar que, en la medida que el nivel de precios internacionales resultaba relativamente estable --es decir, las variaciones se mantenían en general dentro de ciertos límites--, las afluencias de bienes del exterior no se traducían en alzas de precios de magnitud.

3) Analizando el problema inflacionario desde la perspectiva de la presión de grupos sociales, en términos generales se nota una escasa presión sindical o de otros grupos capaces de generar variaciones rápidas en los costos, excepto en los sectores que tienen la decisión última en materia de fijación de precios.^{3/}

^{2/} CEPAL, El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes (E/CN.12/CCE/363/Rev.1), 1974, pp.10 y 11.

^{3/} Aquí es pertinente la siguiente observación de Pierre Uri, Una política monetaria para América Latina, CEMLA, 1966, p. 16. Las dificultades del problema en buen número de los países de América Latina radican en que éstos se encuentran en una porción intermedia entre los países menos desarrollados, donde los salarios representan poco y la clase obrera no puede hacerse escuchar, y los países más avanzados, en los cuales los desequilibrios están limitados por la diversidad y flexibilidad de las producciones de las demandas.

Cuadro 6

**CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL
DEL SECTOR PUBLICO, POR PERIODOS SELECCIONADOS,
1953/1957 A 1967/1968**

(Porcentajes)

	1953/1957	1958/1961	1962/1966	1967/1968
Gastos de capital	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Ahorro corriente	64.9	31.5	33.3	23.3
Crédito externo	7.4	12.3	22.4	29.1
Crédito interno	23.0	29.3	41.5	37.5
Transferencias	10.2	12.2	3.8	2.7
Ventas de activos	1.0	0.1	-	0.1
Otros	4.5	4.8	3.7	5.2
Variaciones de caja	-10.9	9.8	-4.7	2.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: DEUDA PUBLICA EXTERNA 1960 Y 1970 A 1973

	Millones de pesos centroamericanos					Variación (millones de pesos centroamericanos)				Variación porcentual	Tasas anuales de crecimiento			
	1960	1970	1971	1972	1973	1960-70	1970-71	1971-72	1972-73	1960-70	1960-70	1970-71	1971-72	1972-73
Centroamérica	88.0	420.8	478.8	560.8	718.7	332.8	58.0	82.0	157.9	378.2	17.0	13.8	17.1	28.2
Guatemala a/	24.2	108.7	114.0	129.3	146.0	84.5	5.3	15.3	16.7	349.2	16.2	4.9	13.4	12.9
El Salvador a/	23.6	89.4	91.3	105.4	124.6	65.8	1.9	14.1	19.2	278.8	14.2	2.1	15.4	18.2
Honduras	14.0	123.0	140.7	155.0	170.6	109.0	17.7	14.3	15.6	778.6	24.0	14.4	10.2	10.1
Nicaragua b/	9.9	47.1	59.8	84.5	168.1	43.2	12.7	24.7	83.6	1 107.7	28.0	27.0	41.3	98.9
Costa Rica b/	22.3	52.6	73.0	86.6	109.4	30.3	20.4	13.6	22.8	135.9	9.0	38.8	18.6	26.3

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano.

/ Excluye la deuda no garantizada por el gobierno de 1966 a 1973.

/ Se refiere a la deuda del Gobierno Central (1966 a 1973).

4) De acuerdo con una interpretación estructural, la afluencia relativamente significativa de capital extranjero a que ya se ha hecho referencia, evitó que las tensiones del sector externo se manifestaran en procesos inflacionarios agudizados por devaluaciones cambiarias. Sin embargo, como es obvio, las economías centroamericanas muestran muchas de las fallas estructurales típicas de los países en desarrollo. Particularmente conviene destacar aquí que en general, la oferta agrícola de consumo interno ha sido relativamente inelástica, contribuyendo aun en el período relativamente estable a determinar alzas de precios.^{4/}

5) La considerable estabilidad lograda en los países de la región lógicamente tiene que haber influido en las expectativas. De este modo, el elemento psicológico ha tendido así a fortalecer la estabilidad del nivel de precios.

6) Los considerables avances logrados en la década de 1960 --que se llegó a denominar la de la integración física de Centroamérica--, tanto a nivel nacional como a nivel regional, en la formación del capital social básico en infraestructura, han sido de considerable significación al eliminar prácticamente un estrangulamiento serio de la oferta en los países de la región por esta vía, reduciendo también en alguna medida el costo de producción y comercialización.^{5/}

Se puede sostener en síntesis que aunque se han registrado avances significativos en el crecimiento y la transformación de las economías centroamericanas, existen serios desequilibrios en distintos órdenes a pesar de la relativa estabilidad de precios que se observó durante muchos años. Sólo a título de ejemplo puede mencionarse aquí que el

4/ Cf. González del Valle, Inflación y Desarrollo, op. cit., p. 91.

5/ Cf. SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década. Anexo No. 5, Programa de integración física, pp. 11 y 12 INTAL, Buenos Aires, 1973.

deterioro del balance de pagos de los países centroamericanos ha puesto de relieve la debilidad estructural del sector externo. (Véase el cuadro 8.)

3. La verificación empírica del proceso inflacionario

Para efectuar un examen algo más minucioso de las posibles causas del proceso inflacionario en Centroamérica, el primer problema que se plantea es el siguiente:

¿Por cual de las distintas teorías comentadas decidirse? La misma explicación no necesariamente se aplica a todos los países porque sus causas pueden haber sido distintas. En consecuencia, sólo una verificación empírica permitirá aclarar los determinantes de la inflación para cada caso particular. En este sentido pueden mencionarse investigaciones que han tratado de cuantificar las causas del proceso inflacionario. Aunque los estudios cuantitativos, y especialmente los econométricos, no determinan necesariamente las causas más profundas que originan el proceso, permiten proporcionar una interpretación cuantitativa de los factores más inmediatos a que se debe el alza de precios durante un determinado período. Esta clase de investigaciones no resolverá, evidentemente, todas las dificultades, pero será un camino para salir de la indeterminación o de la mera controversia conceptual. En algunos estudios se llegó a la conclusión de que en muchos países no basta un solo factor para explicar el proceso inflacionario. Así, pueden existir simultáneamente presiones por el lado de los costos determinando una espiral, un déficit fiscal y un crecimiento notable de la oferta monetaria, y cada uno de estos elementos es a su vez capaz de crear o acelerar el proceso inflacionario.

Es fácil imaginar por consiguiente que empíricamente se presentan casos en que intervengan causas o determinantes que correspondan a distintas teorías.

Entre los estudios econométricos, sólo a título de ejemplo mencionaremos que para el Reino Unido las variaciones del nivel de precios se

Cuadro 8

SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES DE LAS BALANZAS DE PAGOS
DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS, 1970 A 1975

(Millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Guatemala	-11.1	-45.9	-9.5	11.1	-99.4	-105.9
El Salvador	7.0	-15.4	9.4	-43.5	-137.0	-131.8
Honduras	-127.6	-48.3	-25.3	-70.9	-217.6	-301.1
Nicaragua	-38.3	-42.8	-6.6	-26.9	-256.7	-212.8
Costa Rica	-75.2	-114.0	-100.0	-111.9	-260.9	2219.9

Fuente: CEPAL, Notas para el Estudio Económico de América Latina.

consideraron debidas a cambios en los salarios, en los precios de los bienes importados, y --con coeficiente negativo-- al producto per cápita, a los que se agregó un término constante.^{6/}

En un análisis del proceso inflacionario en la Argentina se estimó la tasa de inflación en el sector no agrícola estableciéndose los siguientes factores determinantes: oferta monetaria, producto de dicho sector, nivel de salarios y control de precios ("variable sombra").^{7/}

Basado en un trabajo de A. Harberger sobre la explicación del proceso inflacionario en Chile,^{8/} Robert Vogel trató de aplicar el mismo modelo a 16 países de América Latina. Llegó a la conclusión de que, en efecto, de acuerdo con las regresiones efectuadas, un aumento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria causa un aumento proporcional en la tasa de inflación en el transcurso de dos años, realizándose la mayor parte del ajuste dentro del primero. Cabe subrayar que, a pesar de este resultado, el mismo autor concluye que no por ello deben aceptarse necesariamente deducciones monetaristas. En primer lugar la oferta monetaria no es necesariamente exógena en muchos países de América Latina y por otra parte en las regresiones

6/ Cf. L.A. Dicks Mireaux, "Inflation in Post-War Britain", en Inflation, Edit. R. J. Ball and Peter Doyle, Penguin, 1969.

7/ Cf. Willy van Rijckeghem, A Model of Inflation in the Argentine Economy, 1950-1963, (versión mimeografiada).

En un ensayo efectuado para establecer los determinantes de la inflación en Brasil para el período 1949-1965, se encontró también una considerable influencia de la oferta monetaria, del tipo de cambio y del producto real

$$P_t = 12.04 + 0.408 D_{t-\frac{1}{2}} + 0.541 T_{t-\frac{1}{2}} - 2.354 O_{t-\frac{1}{2}} \\ (10,866) \quad (0.173) \quad (0.136) \quad (1.664) \\ R^2 = 0.84$$

donde: P = nivel de precios
D = oferta monetaria
O = producto bruto interno
T = tipo de cambio

los subíndices indican el período. Todas las estimaciones se efectuaron en base a variaciones porcentuales.

8/ A.C. Harberger "The Dynamics of Inflation in Chile" en Measurement in Economics: Studies in Mathematical Economics & Econometrics in Memory of Yehuda Grunfeld, Stanford, 1963.

practicadas no todas las variaciones de la tasa de inflación se explicaron por cambios en la oferta monetaria, lo cual permite suponer la intervención de factores estructurales.^{9/}

Conforme a los argumentos expuestos, se han efectuado una serie de ensayos para cuantificar las variables explicativas del alza de precios en los países centroamericanos. Antes de entrar al análisis de algunos resultados preliminares se necesitan explicar algunas dificultades o restricciones:

1) Como ya se señaló al principio de este trabajo, se ha optado por utilizar como variable dependiente el índice de precios al consumidor. De esta manera, por las razones expuestas, no se explican las variaciones de los precios mediante un indicador verdaderamente general;

2) Para contar con una serie de observaciones que conste de un mínimo de datos siquiera, las correlaciones que se efectuaron abarcaron el período 1960-1974. Por consiguiente se tuvieron que emplear observaciones para años en los que las variaciones del nivel de precios por lo menos a base de los indicadores usados, fueron mínimas;

3) Existen dudas acerca de la exactitud y representatividad del mencionado índice, como también en lo que respecta a algunas cifras de las variables explicativas empleadas;

4) Al generarse en los países de la región un proceso de alza de precios más acelerado, el comportamiento de los agentes económicos pudo haber experimentado modificaciones que harían variar la conducta anterior;

5) En algunos países falta información sobre ciertas series en determinados años, hecho que impidió practicar las mismas investigaciones en todos los países.

Con las salvedades apuntadas, se ha llegado a algunas conclusiones de carácter preliminar con base en una serie de regresiones que examinan posibles determinantes del alza de precios que se detalla en el cuadro 9.

^{9/} Cf. Robert C. Vogel "The Dynamics of Inflation in Latin America, 1950-1969", American Economic Review, marzo 1974.

Cuadro 9

INVESTIGACION EFECTUADA PARA DETERMINAR EL ALZA DE PRECIOS EN EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

Determinantes empleados en la correlación	Periodo correspondiente a la variable explicativa con respecto al nivel de precios	Países para los cuales se efectuó el examen
	A. Periodo anual	
Indice de precios de las exportaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo - Anterior periodo - Mismo y anterior periodo 	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Indice de precios de las importaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo - Anterior periodo - Mismo y anterior periodo 	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Oferta monetaria	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo - Anterior periodo - Mismo y anterior periodo 	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Indice de precios de las exportaciones e indice de precios de las importaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo de ambas determinantes - Mismo periodo de exportaciones y anterior de importaciones - Mismo periodo de importaciones y anterior de exportaciones - Anterior periodo de ambas determinantes 	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Indice de precios de las exportaciones y oferta monetaria	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo de ambas determinantes 	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Indice de precios de las importaciones y oferta monetaria	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo de ambas determinantes 	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Indice de precios de exportación, indice de precios de importación y oferta monetaria	<ul style="list-style-type: none"> - Mismo periodo para las tres determinantes 	Guatemala

(Continúa)

Cuadro 9 (Continuación)

Determinantes empleados en la correlación	Período correspondiente a la variable explicativa con respecto al nivel de precios	Países para los cuales se efectuó el examen
Índice de precios al consumidor	- Período anterior	Honduras, El Salvador y Costa Rica
Producto interno bruto	- Mismo período - Anterior período - Medio período anterior	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Índice implícito del producto agropecuario	- Mismo período - Anterior período	Guatemala, El Salvador Honduras y Costa Rica
Índice implícito del producto interno bruto	- Mismo período - Anterior período	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Índice de precios de alimentos	- Mismo período - Anterior período	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Producto agropecuario	- Mismo período - Anterior período	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Índice implícito de las importaciones	- Mismo período - Anterior período	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Índice implícito de las importaciones y producto agropecuario	- Mismo período de ambas determinantes - Anterior período de ambas determinantes	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Índice implícito del producto agropecuario e índice implícito de importaciones	- Mismo período de ambas determinantes - Anterior período de ambas determinantes	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Índice de precios de alimentos e índice de precios de exportaciones	- Mismo período de ambas determinantes - Anterior período de ambas determinantes	Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica
Oferta monetaria e índice implícito del producto agropecuario	- Mismo período de ambas variables	El Salvador
Precios de importación e índice implícito del producto agropecuario	- Mismo período de ambas variables	El Salvador

/(Continúa)

Cuadro 9. (Conclusión)

Determinantes empleados en la correlación	Periodo correspondiente a la variable explicativa con respecto al nivel de precios	Países para los cuales se efectuó el examen
Precios de exportación e índice implícito del producto agropecuario	- Mismo periodo de ambas variables	El Salvador
Precios de exportación e índice de precios al consumidor	- Periodo anterior de ambas variables	Honduras
Precios de exportación y producto interno bruto	- Anterior periodo de la primer variable y mismo periodo de la segunda	Honduras
Indice de precios al consumidor y producto interno bruto	- Anterior periodo de la primer variable y mismo periodo de la segunda	Honduras
B. <u>Periodo trimestral</u>		
Indice de precios de exportación de café	- Mismo periodo - Anterior periodo	Guatemala
Indice de precios de exportación de algodón	- Mismo periodo - Anterior periodo	Guatemala
Indice de precios de las importaciones	- Mismo periodo	Guatemala
Indice de precios de exportación de café e índice de precios de exportación de algodón	- Mismo periodo	Guatemala
Indice de precios de exportación de café e índice de precios de las importaciones	- Mismo periodo	Guatemala
Indice de precios de exportación de algodón e índice de precios de las importaciones	- Mismo periodo	Guatemala

En los cuatro países que fueron objeto de investigaciones econométricas (todos los países centroamericanos excepto Nicaragua por falta de datos) se obtuvieron funciones que explican por lo menos el 70% de las variaciones del índice de precios al consumidor para el período examinado. En algunos casos el poder explicativo supera el 90%.^{10/} En el cuadro 10 se han escogido algunas de las regresiones más significativas. (Véase también el anexo 1.)

En los 4 países los cambios en el precio de las importaciones explica por lo menos el 50% de las variaciones del índice de precios al consumidor. En Honduras se observa un efecto mayor considerando los precios de importación con un retardo de un año: los precios implícitos de las importaciones explican el 66% de las variaciones del índice al consumidor. En El Salvador se registra un 57%, considerando los precios de importación del mismo año (que el precio al consumidor) y del año anterior. En Guatemala la relación es del 52% en base a los dos índices de las importaciones (del año y del año anterior). Finalmente, en Costa Rica el poder explicativo de los precios de importación es del 95%; en este caso, un aumento del 1% del precio de las importaciones tiende a traducirse en un alza del 1.02% del índice de precios al consumidor. Por supuesto que estos resultados deben interpretarse con cautela; en el caso de Costa Rica, por ejemplo, los precios de exportación también permiten explicar los precios al consumo. De esta manera cabe pensar que en varios años ha habido movimientos paralelos de los precios de exportación e importación y es esta circunstancia la que explica la razón de que cada una de ambas variables pueda constituir una explicación tan poderosa.

La influencia de los precios de bienes importados parece obvia puesto que la mayor parte de los bienes adquiridos en el exterior son insumos o bienes de capital requeridos para la producción nacional, o bienes de consumo que no se producen en el país. En la medida que se

^{10/} Esta proporción de cambios en la variable dependiente asociada con variaciones en los argumentos de la función está dada por el coeficiente de determinación (R^2). Cf. Mordecai Ezekiel y Karl A. Fox Methods of Correlation & Regression Analysis, John Wiley & Sons, Inc., Nueva York, 1959, p. 126 y ss.

Cuadro 10

**FUNCIONES SELECCIONADAS QUE DETERMINAN EL NIVEL DE
PRECIOS (IPC) EN PAISES CENTROAMERICANOS**

	Constante	Variables explicativas
A) <u>Precios de importación</u> <u>Año anterior</u>		
Guatemala	IPC = -0.0991	+ 0.4948 PM + 0.2503 PM ₋₁
El Salvador	IPC = -0.0144	+ 0.2448 PM + 0.1797 PM ₋₁
Honduras	IPC = 2.0638	+ 0.3498 PM ₋₁
Costa Rica	IPC = -0.0962	+ 1.0213 PM
	IPC = -0.5823	+ 0.918 PM + 0.2513 PM ₋₁
B. <u>Precios de exportación</u> <u>Año anterior</u>		
Guatemala	IPC = 0.9064	+ 0.5121 Px
	IPC = 0.7009	+ 0.4621 Px + 0.1695 Px ₋₁
El Salvador	IPC = 0.5774	+ 0.1406 Px
Honduras	IPC = 2.2448	+ 0.5320 Px ₋₁
Costa Rica	IPC = 4.9888	+ 0.4185 Px + 0.4746 Px ₋₁
C. <u>Precios de exportación</u> <u>Precios de importación</u>		
Guatemala	IPC = 0.1249	+ 0.4193 Px + 0.2514 PM
El Salvador	IPC = 0.3065	+ 0.0964 Px + 0.1410 PM
Honduras	IPC = 2.0182	+ 0.4513 Px ₋₁ + 0.1786 PM ₋₁
Costa Rica	IPC = -0.3631	+ 0.3530 Px + 1.3096 PM ₋₁

diera el caso de bienes competitivos podría producirse una mayor demanda de bienes nacionales, lo que a su vez tendría por efecto un alza del precio de los bienes nacionales.^{11/}

Otro factor decisivo, según las investigaciones practicadas, está constituido por el precio de las exportaciones. El papel que puede desempeñar dicho precio sería el siguiente: los elevados precios que imperan en los mercados internacionales constituyen una demanda alternativa y atractiva de la demanda nacional para una gama de productos naturales y manufacturados, incluyendo la carne, el azúcar, concentrados para ganado, textiles, oleaginosos y muchos productos más.^{12/} En consecuencia, es lógico que el significativo aumento que algunos años ha caracterizado a los productos exportables haya determinado a su vez un alza de esta clase de productos y de otros que pueden verse afectados en el mercado interno.

La influencia de los precios de exportación se verifica en los 4 países pero es más notoria en el caso de Guatemala, ya que dicha variable sin retardo arroja un R^2 de 0.82, y considerándola también con un retardo de un año se registra un R^2 de 0.87. En Honduras se registra un R^2 de 0.77 para los precios de exportación con un año de retardo.

Aunque tanto los precios de importación como los de exportación representen factores inflacionarios, desde la perspectiva del balance de pagos, es evidente que tendrán distintas consecuencias. En este sentido, la declinación de muchos precios de los productos primarios de los países centroamericanos en 1975 confirma la tesis de que la inflación en la economía internacional tiende a traducirse en un empeoramiento de los términos de intercambio, atribuible en buena medida a las diferencias en las respectivas estructuras de mercado.

^{11/} Cf. S. J. Turnousky Andre Kaspura "Analysis of Imported Inflation in a Short-run Macroeconomic Model", Canadian Journal of Economics, Vol. VII, No. 3, Agosto 1974.

^{12/} Cf. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y Social Sugerencias para una política de estabilización, Guatemala, 23 de agosto de 1974. Pág. 7.

Más aún, como se destaca en un informe de la UNCTAD, la inflación acompañada de una recesión ha tenido efectos particularmente adversos sobre las economías con fuerte participación de los productos primarios en sus exportaciones. ^{13/}

En síntesis, los países de la región pueden confinar el alza de precios dentro de ciertos límites, pero les resulta mucho más difícil reducir el impacto desestabilizador sobre el balance de pagos, que es consecuencia de la debilidad básica de estas economías a causa del estrangulamiento externo frente a las características específicas de la inflación actual. Como consecuencia de ello se observan serios deterioros en los términos de intercambio de los últimos años. (Véase el cuadro II.)

Tomando ambos precios, el de importación y exportación, los resultados que se obtienen --con la salvedad apuntada anteriormente-- son muy significativos, ya que explican más del 90% de las variaciones del precio al consumidor en Guatemala, más del 80% en Honduras, cerca de un 60% en El Salvador y un 80% en Costa Rica. A base de estas comprobaciones puede afirmarse que los procesos inflacionarios generados en Centroamérica corresponden en lo fundamental al tipo de inflación importada.

Se ha podido observar que las variaciones de la oferta monetaria contribuyen también a la determinación de las variaciones de los precios al consumidor, salvo en el caso de Costa Rica. Con todo, hay que tener en cuenta que al corresponder en algunos casos la variable explicativa y la dependiente al mismo período, no está dado muy claramente el orden de la causalidad.

A ello cabe agregar que, incluso observándose un retardo en la influencia de la variable explicativa sobre la explicada, ello no significa que necesariamente esté confirmada la hipótesis por arrojar

13/ UNCTAD, Inflationary Processes in the International Economy and their Impact on Developing Countries (TD/B/AC18.2), junio de 1975.

Cuadro 11

DETERIORO DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO EN LOS PAISES
DEL ISTMO CENTROAMERICANO, 1971 A 1975

	1971	1972	1973	1974	1975
Guatemala	-9.6	-8.8	1.7	-13.2	-4.5
Honduras	-	-3.3	5.6	-10.1	-16.0
Costa Rica	-	-0.3	-	-10.8	-3.5

un alto coeficiente de correlación. En efecto, en la vida económica se presenta muchas veces el fenómeno de las anticipaciones. Así por ejemplo si un empresario espera un aumento en sus ventas e inicia, por lo tanto, un programa de expansión en su adquisición de bienes de capital, es posible que se dé el caso de que al pedir préstamos incremente sus adquisiciones. En consecuencia, cabe la posibilidad de que la oferta de dinero aumente antes de producirse el hecho, en este caso la inversión. En esta eventualidad, la circunstancia de que la variación de la oferta de dinero precede a la inversión no representa causalidad.^{14/} Es evidente que algo similar puede ocurrir en la determinación del nivel de precios, donde las expectativas desempeñan un papel particularmente significativo.

A los factores mencionados cabe agregar la influencia de otro determinante relacionado más directamente con la evolución interna; los estrangulamientos en la producción del sector agropecuario, en efecto, son susceptibles de constituir causas adicionales del proceso inflacionario. Se ha examinado pues la contribución de este último elemento a la explicación del alza de precios, fundamentalmente a través de la influencia de los precios de los productos alimenticios.^{15/}

^{14/} Cf. P. Davidson & S. Weintraub "Money as Cause and Effect", Economic Journal, Dic. 1973, pág. 1118.

^{15/} Este factor, bastante obvio, fue destacado por John R. Hicks al afirmar que "en la medida que un país dependa para su oferta de alimentos de su propia producción, el costo de vida dependerá de las cosechas; independientemente del funcionamiento de factores monetarios u otros, malas cosechas implican precios altos... en países pobres en los cuales la alimentación es el mayor elemento del costo de vida y su influencia es extremadamente fuerte". "A World Inflation" en Essays in World Economics, op. cit., pág. 149. La posibilidad de agravarse una inflación como consecuencia de una mala cosecha o razón similar cabe también como caso especial dentro de la teoría tradicional pero debería ser temporal y no causar aumento del desempleo, ya que se suponía una considerable flexibilidad de precios y salarios. Gardiner C. Means, "Simultaneous Inflation and Unemployment" en The Roots of Inflation, op. cit. pág. 2. Por su parte, las variaciones en el precio de los alimentos como explicación del proceso inflacionario caben también dentro de la teoría estructuralista (Cf. Susan M. Jachter, Structuralism and Monetarism: Inflation in Chile, trabajo presentado a la Reunión citada en La Contadora).

Una vez señalados los rasgos generales de las investigaciones practicadas para los países centroamericanos se comentarán a continuación algunos resultados obtenidos para cada uno de ellos, sobre los que se dispuso de suficiente cantidad de datos para realizar esta clase de ensayos.

En el caso de Guatemala, una de las funciones de mejor resultado estadístico explica el nivel de precios al consumo por las variaciones de los precios de exportación y de importación. De acuerdo con dicha estimación, estos factores determinan más de un 90% de los cambios del índice indicado. Concretamente, ceteris paribus, un incremento del 10% de los precios de exportación determina un alza de más del 4% en el índice de precios al consumo mientras los precios de importación lo hacen en un 2.5%. (Véase de nuevo el cuadro 10 y el anexo 1.) En algunas regresiones las variaciones en la oferta monetaria constituyen otro factor explicativo, aunque en varias funciones con un error estándar bastante elevado. La posibilidad de reemplazar la variable precio de las exportaciones por la oferta monetaria, aparte de las interpretaciones más generales, se explica por la facilidad con que en los países del área una mayor liquidez tiende a traducirse en una mayor demanda de bienes importados, cuyos mayores precios repercuten sobre los precios internos. Desde otro ángulo merece destacarse que el índice de los precios de los alimentos explica más del 94% de las variaciones del índice general de los precios al consumo. Por supuesto es evidente que los precios de los alimentos forman parte del índice general. De este modo, su variación debe influir necesariamente en el indicador general. Lo que merece destacarse es que su contribución a los cambios del índice general es muy superior a su participación en el mismo y ello nos indica que el precio de los alimentos es el elemento más sensible del índice. También el índice implícito del producto agropecuario representa una explicación aceptable de las variaciones del índice que comentamos. Estas nuevas variables explicativas se relacionan,

/por supuesto

por supuesto, con las que se mencionaron anteriormente (precio de las importaciones y exportaciones).

Cabe agregar aquí que en un estudio efectuado por el Banco de Guatemala se ha llegado a conclusiones coincidentes en términos generales con las que resultan de este trabajo. En efecto, se destaca en dicha investigación el papel predominante de los precios de importación y exportación en la generación del alza de precios.^{16/}

Para Honduras los precios de exportación (con y sin retardo) contribuyen en forma significativa a explicar el movimiento del índice general.

También debe ponerse de relieve la correlación negativa que se determinó con respecto a las variaciones del producto. Dicha correlación se encuentra con frecuencia en las determinaciones econométricas de las alzas de precios. La explicación es sencilla: indica que la mayor disponibilidad de bienes tiende a atenuar los movimientos alcistas.

Desde un punto de vista estadístico, las mejores explicaciones corresponden:

- 1) A los precios de importación y exportación (ambos con un año de retardo);
- 2) Al índice de precios de los alimentos.

En El Salvador ha sido particularmente significativa la oferta monetaria (considerándola con y sin retraso) y el índice de precios de los alimentos.

En el caso de Costa Rica, además de las funciones ya comentadas, es interesante señalar la correlación significativa que se obtuvo utilizando el índice de precios al consumo con retardo como variable explicativa; puede considerarse este resultado como un reflejo de las expectativas inflacionarias basadas en la experiencia anterior.

^{16/} Cf. Consejo Monetario Centroamericano, "Un modelo sobre inflación en una economía abierta", Aplicación a la economía de Guatemala, 1974, (J. G. Salazar S. Banco de Guatemala, abril de 1975).

Se ha hecho referencia anteriormente a la conveniencia de utilizar el índice más general para detectar los movimientos de los precios. Con este enfoque el índice de los precios implícitos sería el más adecuado. Por su obtención para periodos menores, como ya se señaló, se debió emplear el índice al consumidor. De las consideraciones anteriores surge el interés de comparar ambos índices para evaluar el punto hasta el cual el índice de los precios al consumidor coincide con el indicador más general. Por esta razón se han efectuado regresiones para ambas variables (Véase el anexo 3), observándose que existe una correlación significativa salvo en el caso de Honduras, resultando este último que, prima facie, parece difícil de justificar.

Los movimientos de los precios, una vez desencadenado un proceso inflacionario, suelen producirse con rapidez; de ahí que una investigación más profunda debiera prestar atención a las variaciones que se presentan en periodos inferiores al año. Aunque la existencia de datos trimestrales es reducida, se han efectuado algunos ensayos con la información disponible para Guatemala. Se ha verificado una correlación, aunque reducida, entre el precio del café y el índice general, lo que nos demuestra una vez más la significación del café en la economía guatemalteca.

En síntesis, en lo fundamental, en todos los países analizados se confirma la tesis de que la inflación es importada, ya que los precios de exportación e importación explican la mayor parte de las variaciones de los precios al consumidor. A ello se agrega la influencia de los precios de los artículos alimenticios, indicador de los estrangulamientos del sector agrícola y en algunos casos, las expectativas inflacionarias (índice de precios anterior) y la oferta monetaria.

4. Las alzas de precios en 1975

En 1975 se observa una desaceleración del alza de precios de conformidad con las estimaciones hasta ahora disponibles (véase el cuadro 12),

Cuadro 12

TASAS DE AUMENTO DEL NIVEL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR,
1974 Y 1975

	1974	1975
Guatemala	15.9	13.0
El Salvador ^{a/}	21.2	15.1
Honduras ^{a/}	12.8	8.0
Costa Rica ^{b/}	30.1	18.3

a/ Tasas a septiembre.

b/ Tasas a noviembre.

evolución que confirma en principio la preponderancia que tienen los factores externos. En efecto, durante 1975 el nivel general de precios en los países desarrollados evidencia tasas de aumento inferiores al año anterior.^{17/}

La afirmación anterior no significa, por supuesto, que las acciones concretas adoptadas por los países del área no hayan contribuido en mayor o menor medida a este resultado.

Hay una consecuencia del proceso inflacionario que merece destacarse aquí: aunque todos los gobiernos adoptaran medidas para proteger de algún modo el nivel de los salarios, existe la impresión --con base en los escasos elementos estadísticos disponibles-- de que en términos generales la situación de los grupos de ingresos inferiores ha empeorado.^{18/}

En 1975 se presentó en casi todos los países, con la salvedad fundamental de los productores de petróleo, un proceso recesivo que es precisamente, como ya se ha señalado, uno de los rasgos distintivos de la stagflation. En efecto, en la mayoría de los países desarrollados se observó una caída del producto global. Cabe observar al respecto que, salvo el caso de Honduras, en el que influyó la sequía y la secuela del huracán Fifi, se logró evitar una caída del producto. Por supuesto, la tasa de crecimiento observada implica una reducción del producto per cápita, considerando las tasas de crecimiento de la población. Dicho de otro modo, se ha producido una caída del bienestar económico --expresado por la disponibilidad de bienes y servicios-- no contando las consecuencias del empeoramiento en la distribución del ingreso.

^{17/} De acuerdo con la publicación ya mencionada de la OECD, a fines de octubre los precios al consumidor subían a una tasa anual del 9% en comparación con el 15% de 1974.

^{18/} Véanse al respecto, CEPAL, Notas para el estudio económico de América Latina, especialmente las correspondientes a Costa Rica y Guatemala.

VI. POLITICA ANTINFLACIONARIA

1. Relación entre los distintos enfoques y medidas recomendadas

Dada la importancia que conceden los gobiernos de los países centroamericanos a la atenuación de los efectos del proceso inflacionario, la formulación de políticas antinflacionarias debe constituir, evidentemente, la parte esencial de cualquier estudio relacionado con el proceso.^{1/} Esta ha sido la orientación de este trabajo en la persuasión de que el diseño de una política eficiente debe basarse en la investigación de las causas del proceso inflacionario y de sus características particulares.

De un enfoque equivocado en la interpretación del proceso inflacionario puede derivarse una política equivocada que ni solucione ni reduzca significativamente el ritmo ascendente de los precios, y conduzca en cambio a una recesión innecesaria con la secuela de la caída del producto y un incremento de la desocupación, como sucedió en los Estados Unidos en 1973-1974 según un estudio reciente.^{2/}

Aunque no existe lógicamente una correspondencia unívoca entre la causa y el remedio de un fenómeno, en el caso de la inflación se observa una estrecha interrelación entre el análisis de las causas y las políticas antinflacionarias que se han recomendado.

Las políticas para abatir el fenómeno inflacionario recomendadas por los monetaristas consisten por lo tanto, fundamentalmente, en restricciones

1/ Ya desde el comienzo de la agudización del proceso inflacionario los gobiernos de los países centroamericanos evidenciaron su preocupación por el alza de precios y sus implicaciones. Véanse: SIECA La evolución económica de Centroamérica en 1971-1972 y sus implicaciones sobre el alza en los precios internos (EC/RMECA/D.13/Rev.1) (Plan de acción 1973-1975) documento presentado por la Secretaría Permanente, aprobado en la Reunión Especial de Consulta del Ministerio de Economía de Centroamérica, celebrada en la ciudad de Antigua, Guatemala, 20/21 de junio de 1973; SIECA Informe de la III Reunión de Directores de Organismos de Planificación de Centroamérica, San José, Costa Rica, 27 al 29 de marzo de 1974, y "Problemas de abastecimiento y sus repercusiones sobre las economías centroamericanas" Panorama Económico Mundial, (SIECA/II/RONPE/D.1.2) Guatemala, 1974.

2/ Gardiner C. Means, et-all. The Roots of Inflation op.cit., Introducción.

en la creación de los medios de pago para que su tasa de crecimiento guarde cierta relación con el aumento del producto. Por su parte, el enfoque keynesiano atribuye el proceso inflacionario a un incremento del gasto global; recomienda, en consecuencia, una reducción de la demanda global para adecuar la oferta a un nivel que se considera como el de pleno empleo. Dentro de la política fiscal, que es en alguna manera el instrumento que de más favor goza entre los autores keynesianos, correspondería reducir el gasto público o aumentar la tributación para influir directa o indirectamente sobre la demanda global.

Si se llegaran a conjugar ambos enfoques, frente a una inflación que esencialmente consiste en un aumento excesivo de la demanda, se obtiene una política fiscal y monetaria que propugna la reducción del déficit fiscal y restricciones en la política monetaria y crediticia.

En el caso de diagnosticarse una inflación determinada por el lado de los costos, se ha llegado a formular un nuevo conjunto de medidas, que ha recibido el nombre de política de ingresos, y consiste en medidas distintas al manejo tradicional de las políticas de demanda, con el propósito de moderar la tasa a la que los sueldos y salarios, las rentas y otros elementos del costo, y los márgenes de utilidad, aumentan cuando el nivel de la demanda agregada no esté a un nivel de posibilitar el aumento de precios y salarios, causando de esta manera situaciones de escasez en la economía o generando una crisis del balance de pagos. De este modo, la política de ingresos se define frecuentemente como la intervención deliberada del gobierno en el proceso de la determinación de los precios y salarios.^{3/} Dicho de otro modo, la necesidad de una política de ingresos se presenta cuando una estabilidad aceptable de los precios no puede lograrse por una reducción del nivel de demanda o sólo puede alcanzarse de este modo a un costo excesivo en términos de desempleo, caída del producto real y del crecimiento. De este modo, la política de ingresos ha sido presentada como la forma de mejorar el "trade-off" entre el desempleo y la estabilidad de

^{3/} Cf. Anne Romanis Brown, Three Decades of Income Policies in Industrial Countries 1954-74, (versión mimeografiada).

precios. Puede haber distintas formas de instrumentar esta política que van desde la congelación o los controles temporales de precios y salarios hasta el uso de presiones morales o recomendaciones para influir en el comportamiento de los grupos socioeconómicos. Puede mencionarse también el sistema coordinado de la determinación de precios y salarios utilizado en los países escandinavos, los Países Bajos y Austria, y los procedimientos de arbitraje obligatorios para la fijación de sueldos y salarios que se aplican en Australia y Nueva Zelandia.

En la práctica, el resultado de la política de ingresos no ha sido muy uniforme y debe destacarse que se trata fundamentalmente de un conjunto de instrumentos que fueron adoptados preferentemente en países desarrollados. Uno de los hechos más importantes que explican el relativo éxito logrado mediante la política de ingresos en algunos países ha sido en muy buena medida, probablemente, la existencia de una situación favorable en los términos del intercambio para los países desarrollados, que les permitió lograr una caída de los precios de varios productos primarios y/o alimenticios. Gracias a esta circunstancia pudieron evitar un alza acelerada del nivel general de precios.

Las medidas que podrían adoptarse, de conformidad con una política antinflacionaria en base a la explicación estructural de la inflación, son en realidad menos claras que en los otros casos; una recomendación obvia, que resulta del examen de esta línea de pensamiento, consiste por supuesto en la necesidad de evitar que políticas antinflacionarias lleguen a perjudicar la acción tendiente a lograr el desarrollo económico. En buena medida es válido afirmar que la escuela estructuralista trata de lograr la desaceleración del proceso inflacionario aplicando la misma política de desarrollo que logra la eliminación de algunos de los estrangulamientos básicos que son los que subyacen en la explicación del proceso inflacionario.

Pasando a las políticas para los países de la región, los análisis realizados hasta ahora parecen poner de relieve la significación de los factores de origen externo en la explicación de las presiones inflacionarias, hecho que no debe extrañar porque incluso en países más desarrollados es de importancia fundamental la transmisión del proceso inflacionario

desde el exterior cuando se trata de economías en las que existe una alta ponderación de las importaciones y/o exportaciones. En la medida en que se trate de una inflación de origen externo, los países se ven sometidos a las consecuencias de elementos que no pueden controlar, aunque quepa la posibilidad de morigerar sus efectos.

Alguna vez --en momentos de precios de exportaciones en aumento-- se formuló la sugerencia de revaluar las monedas de algunos países de la región, con lo cual disminuiría el costo de los productos importados y también se reducirían las presiones que sobre los precios internos, la demanda y la liquidez son susceptibles de generar los mayores precios de productos de exportación. Frente a esta sugerencia debe tenerse presente que una revaluación sólo cabe cuando el balance de pagos es favorable al país que adopta tal modificación en su signo monetario. Se acepta en general sin embargo que la favorable situación de la balanza de pagos debe ser estructural y no obedecer sólo a variaciones coyunturales como parece haber sido el caso de las economías centroamericanas. Se señalarán más adelante algunas medidas a recomendar, pero examinaremos previamente la experiencia práctica en materia de políticas.

2. Análisis comparativo de políticas antinflacionarias

Con las limitaciones que serán señaladas, se ha tratado de efectuar un examen de medidas concretas adoptadas en los países de la región cuando el proceso inflacionario era más agudo. Se ha pensado, para que este análisis fuera más ilustrativo, que sería útil confrontar las políticas utilizadas en Centroamérica con el conjunto de medidas empleadas en varios países desarrollados como consecuencia del estallido de la guerra de Corea, fenómenos que son hasta cierto punto comparables porque en el primer caso se produjeron también alzas significativas en los precios de algunas materias primas. Por supuesto que estas clases de análisis deben realizarse con cuidado, puesto que en cada caso pueden haberse presentado circunstancias particulares --como por ejemplo dificultades en la balanza de pagos o, por el contrario, situaciones de superávit en dicha balanza-- que tienen evidentes implicaciones para las políticas adoptadas. Es obvio

/también

también que existen diferencias notables entre la instrumentación de políticas en países desarrollados y en países en proceso de desarrollo. Esta presentación sólo debe considerarse una primera aproximación por resultar imposible, dada la construcción del cuadro, apreciar directamente la significación cuantitativa de las medidas adoptadas. Así, por ejemplo, conforme a su mecánica, se indica la existencia de un control, aunque se trate de una medida que abarque sólo dos o tres productos.

En términos generales, y en base a la información disponible, resulta que aparentemente se ha recurrido bastante intensivamente a los controles de precios en los países centroamericanos. (Véase el cuadro 13.)

Confrontando las medidas introducidas en dichos países con la experiencia que se utiliza como referencia, destaca un uso mucho menor de los controles sobre el movimiento de divisas que en los países desarrollados y en este sentido, debe ponerse de relieve que la mayoría de los mismos contaba con sistemas de control bastante estrictos sobre el movimiento de capitales (no se indican en el cuadro porque ya existían con anterioridad a la manifestación de las presiones inflacionarias).

También se observa que los países desarrollados utilizaron más intensamente controles sobre la asignación de los recursos.

En cuanto al control de precios, en algunos casos se ha tratado de aplicarlo a un número considerable de artículos siendo ilustrativa al respecto la experiencia de Costa Rica, que redujo la lista oficial de productos con precios máximos para facilitar su control.^{4/}

En el área fiscal, en términos generales, contrasta el empleo difundido de los impuestos directos en los países desarrollados con una situación opuesta en los centroamericanos, hecho más notable si se tiene presente

^{4/} Cf. Consejo Monetario Centroamericano, Medidas de Política Económica adoptadas en los países centroamericanos en el año 1974, San José, Costa Rica, noviembre, 1974. Se ha señalado que una de las condiciones que permitieron una relativa eficacia de los controles en periodos de guerra es la existencia de un fuerte sentimiento de unidad nacional. (Cf. Robert Lekachman "The Permanent Problems of Boom and Bust", Inflation, Random House, Nueva York, 1973, pág. 11)

Cuadro 13

POLITICAS ANTINFLACIONARIAS ADOPTADAS EN LOS PAISES DESARROLLADOS (GUERRA DE COREA) Y
EN LOS PAISES CENTROAMERICANOS (1973-1974)

	Ale- mania	Bél- gica	Esta- dos Uni- dos	Fran- cia	Ita- lia	Norue- ga	Paí- ses Bajos	Reino Uni- do	Cos- ta Rica	El Sal- vador	Gua- tema la	Hon- du- ras	Nica- ragua
1. <u>Medidas de control directo</u>													
<u>Sobre precios y salarios</u>													
- Control de precios en general				X		X					X	X	
- Mediante fijación márgenes de comercialización		X					X						
- Mediante congelación de precios			X								X	X	
- Mediante precios máximos sobre productos de primera necesidad e insumos		X					X		X	X			
- Control de salarios en general		X					X			X	X	X	X
- Mediante congelación de salarios			X						X				
Fijación precio de sostén									X	X	X		X
Control de tarifas de servicio público						X							
<u>Controles sobre comercio exterior y transacciones en moneda extranjera</u>													
- Mayor control de las importaciones				X				X				X	
- Restricción importaciones esenciales		X								X			
- Importación directa por el Estado				X									
- Mayor control de exportaciones					X			X			X	X	

Cuadro 13 (Continuación)

	Ale- mania	Bél- gica	Esta- dos Uni- dos	Fran- cia	Ita- lia	Norue- ga	Paí- ses Bajos	Reino Uni- do	Costa Rica	El Sal- vador	Gua- tema la	Hon- du- ras	Nica- ragua
Control de cambios		X							X				
Limitación cambio extranjero para el turismo sobre movimientos de capitales	X								X	X		X	
Liberación de importación de bienes esenciales		X			X	X			X				
<u>Controles específicos sobre asignación de recursos</u>													
Sobre materias primas y productos de primera necesidad	X	X	X		X			X				X	
Construcción de viviendas						X	X						
Otras construcciones	X					X							
Venta directa por organismo estatal de artículos de primera necesidad													X
2. <u>Medidas en el campo fiscal</u>													
Limitación de gastos de consumo													X
Limitación de gastos para inversión		X	X		X	X	X	X					
Limitación pago de transferencia a las familias													
Aumento o introducción de subsidios para productos esenciales						X			X			X	

Cuadro 13 (Continuación)

	Ale- mania	Hál- gica	Esta- dos Uni- dos	Fran- cia	Ita- lia	Norue- ga	Paí- ses Bajos	Reino Uni- do	Cos- ta Rica	El Sal- vador	Gua- tema- la	Hon- du- ras	Nica- ragua
Reducción de impuestos indirectos sobre artículos de primera necesidad									X		X		
Reducción de impuestos aduaneros sobre productos esenciales		X			X				X		X	X	
Aumento de deducciones personales en impuesto a la renta											X		
Aumento impuesto sobre la renta de sociedades anónimas	X		X	X			X	X					
Aumento impuesto sobre la renta personal			X					X			X		
Aumento impuestos indirectos (general)	X			X		X					X		
Aumento impuestos indirectos sobre bienes no esenciales			X				X			X	X	X	
Aumento impuestos sobre petróleo													X
Aumento impuestos sobre la propiedad							X				X		
Aumento impuestos sobre vehículos											X		
Impuestos sobre la exportación, aumento o introducción						X					X		
Aumento de tarifas de servicio público											X		

Cuadro 13 (Conclusión)

	Ale- mania	Bél- gica	Esta- dos Uni- dos	Fran- cia	Ita- lia	Norue- ga	Paí- ses Bajos	Reino Uni- do	Costa Rica	El Sal- vador	Gua- tema la	Hon- du- ras	Nica- ragua
<u>3. Medidas en el campo monetario-crediticio</u>													
Aumento de la tasa de redescuento										X			
Aumento de la tasa de interés	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X
Aumento del encaje legal	X	X	X	X						X	X		X
Recomendación a los bancos para disminución del crédito	X				X								
Reducción del monto de los redescuentos concedidos y otros controles cuantitativos	X	X		X	X					X		X	X
Limitación sobre endeudamiento externo												X	X
Control del crédito al consumo			X				X	X					
Facilidades crediticias para exportaciones no tradicionales									X				X
Facilidades para fines productivos específicos									X	X	X	X	
Depósito previo sobre importaciones y viajes al exterior										X			

la baja presión tributaria y el carácter regresivo de los sistemas impositivos de los países centroamericanos al iniciarse el proceso inflacionario reciente.

En el campo monetario-crediticio merece destacarse la circunstancia de que en los países centroamericanos las restricciones crediticias estaban acompañadas de medidas tendientes a lograr un cambio en su orientación para favorecer los sectores productivos, pero procurando limitar su afluencia directa o indirecta para el consumo.

VII. CONCLUSIONES

Del somero examen realizado sobre el problema inflacionario en lo que respecta a sus distintas modalidades y causas y a los efectos que tiene en la realidad centroamericana, pueden formularse algunas recomendaciones en distintos órdenes. Por supuesto que en las presentes circunstancias el peligro del alza de precios se ha traducido en una realidad y lo mismo había sucedido con la amenaza de una recesión en el mundo desarrollado (no socialista). Como ambos elementos siguen repercutiendo en la situación puede ser de utilidad lo que se indica a continuación, aunque algo de lo sugerido pueda haberse llevado ya a la práctica.

1. Información

a) La rapidez de los movimientos cíclicos, determinados tanto por el proceso inflacionario como por los estrangulamientos del sector externo, exigen prestar atención a la preparación de indicadores que permitan conocer con prontitud los acontecimientos económicos, y sobre todo, las variaciones que se vayan produciendo en cada momento;

b) También se impone un sensible mejoramiento de las demás estadísticas económicas y sociales. Frecuentemente, dentro de los márgenes de maniobra existentes determinados muchas veces por factores fuera del control de los gobiernos, el éxito o fracaso de una política puede depender de diferencias relativamente pequeñas --por ejemplo una variación de 1% del producto bruto o un cambio del salario real de 5%-- en ciertas variables clave. De ahí la necesidad de que tales cifras no tengan errores de igual magnitud;

c) La eficacia de la política económica --como por ejemplo la acción para frenar el alza de precios-- depende de un conocimiento profundo de la realidad económica y de las interrelaciones existentes. Es conveniente, por lo tanto, disponer de investigaciones específicas que puedan aportar mayores elementos de juicio. Sólo a título de ejemplo cabe mencionar el control de precios y sus efectos. En una esfera amplia debe tenerse presente que en la práctica suelen coexistir un exceso de demanda y presiones

/por el

por el lado de los costos, que --como demuestra la experiencia de otros países-- no son iguales en todos los sectores productivos, debiendo precisarse al máximo la magnitud de cada uno dentro de las posibilidades que ofrece la teoría.

2. Política

a) Es característica esencial de la política económica que se busca alcanzar más de un objetivo a la vez. Concretamente, el significado de una acción antinflacionaria debe juzgarse con relación a otros objetivos como el desarrollo económico y la mejora en la distribución del ingreso. Aunque las informaciones existentes son incompletas, hasta el momento parece justificado afirmar que en la mayoría de los países centroamericanos, si bien se ha respondido con un conjunto de medidas a las presiones inflacionarias, no ha sido posible evitar una seria agudización del estrangulamiento externo --que no se justifica íntegramente por la crisis energética y sus repercusiones en otros rubros de las importaciones-- y un empeoramiento de la distribución del ingreso que incluso antes de considerar el impacto de la inflación se caracterizaba por desigualdades y niveles de pobreza extremos. Por ello parece fundamental considerar el problema inflacionario junto con los objetivos globales de la política económica;

b) En la medida que la inflación debe atribuirse a factores externos es imposible eliminarla; lo que resulta factible es tratar de reducir su impacto en las economías internas. Si, como sucedió fundamentalmente en 1973, se produce un exceso de demanda como consecuencia de un alza de precios de los productos exportables, convendrá absorber parte de estos ingresos por la vía del impuesto. Cuando se trata de productos que son a la vez demandados en el mercado interno, se restringe también en esta forma, el impacto sobre el nivel de los precios internos; por supuesto, aquí se parte de la hipótesis de que no siempre sucede tal cosa en los países de América Latina, cuando los mayores ingresos no se traducen en mayores erogaciones del sector público;

c) Cuando la presión inflacionaria se origina por el alza de precios de bienes importados, el uso de subsidios puede resultar ventajoso si de

este modo se impide o limita la generación de un proceso acumulativo de alzas o cuando se trata de bienes de consumo popular. Sin embargo, los subsidios sólo resultarán defendibles si se les aplica a un número muy reducido de artículos considerando los problemas administrativos; si se evita que el precio bajo conduzca a una demanda excesiva de productos importados y si tales subsidios no llevan a un déficit fiscal (o lo aumentan si ya existía con anterioridad) susceptibles de crear un exceso de demanda global. Por ello debe completarse el pago de subsidios con instrumentos que limiten la demanda de los productos subsidiados. Si se deseara contar con un transporte público barato sería conveniente gravar fuertemente el consumo del petróleo o sus derivados cuando se destina al consumo no esencial; tampoco habría que descartar de manera alguna el racionamiento, teniendo presentes los estrangulamientos en la situación del balance de pagos. Con respecto a este último problema deberían observarse con mayor cuidado la afluencia de divisas a corto plazo y las deudas del mismo carácter, rubros que son susceptibles de agravar los estrangulamientos externos en el peor momento, a la vez que acentúan también las presiones inflacionarias (pueden provocar crisis del balance comercial que aceleran las alzas internas);

d) Los controles de precios no deben descartarse puesto que pueden tener una considerable efectividad a corto plazo; sin embargo, con una visión algo más amplia no parece aconsejable confiar demasiado en su éxito. Debe abarcar un número limitado de artículos teniendo en cuenta su ponderación en el nivel de vida de la población y la posibilidad efectiva de poder ejercer el control. Aquí es fundamental la influencia negativa que el control puede tener sobre la asignación de los recursos. En efecto los menores beneficios que resultarán como consecuencia de los precios controlados que seguirán con rezago el alza general, harán que los empresarios desvíen sus inversiones hacia otros sectores; a lo anterior se agrega la posibilidad de que se formen mercados negros en los mismos rubros sujetos a control. No cabe descartar una acción más decidida del Estado, interviniendo más directamente en el proceso de producción y comercialización en casos excepcionales para evitar las consecuencias negativas mencionadas.

/e) Para

e) Para contribuir a la solución del problema alimentario se requiere una activa política de producción, que, además, ha tenido un relativo éxito en el pasado;

f) Como se ha destacado anteriormente, la inflación actual se caracteriza por profundos desequilibrios estructurales; la crisis energética y sus repercusiones en ciertos sectores particularmente dependientes del insumo de petróleo representan sólo una de las manifestaciones más llamativas de este estado de cosas. De ahí que no sean suficientes políticas de tipo global y se impongan acciones más concretas para fortalecer sectores que cuenten con una demanda excesiva, sustrayendo recursos de otras ramas o actividades que se encontraban en dificultades. La concreción de esta idea central exige una activa política de inversiones para alcanzar una modificación de la asignación de los recursos. Paralelamente, se impone una acción vigorosa en materia de recursos humanos; se está pensando en la formación de obreros calificados y técnicos en gran escala. Es evidente que de esta manera se combatiría también el crónico desempleo y subempleo estructurales. De las líneas de acción sugeridas surge la necesidad ineludible de fortalecer el aparato planificador y darle mayor operatividad;

g) El ajuste automático de los salarios según las variaciones del nivel de precios puede implicar en alguna manera una aceleración del proceso inflacionario, sin embargo su introducción puede servir para evitar la caída del salario real y el consiguiente empeoramiento de la distribución del ingreso;

h) La inflación actual se manifiesta por el lado de los costos; esta circunstancia deberá ser tomada en cuenta para la adopción de medidas antinflacionarias. Con todo, frecuentemente se agregan factores por el lado de la demanda. En este caso, habría que pensar en una absorción del poder de compra mediante una mayor tributación. Como, en general, los sistemas impositivos se caracterizan por su baja presión fiscal y su regresividad, sería el momento oportuno para fortalecer sus elementos progresivos;

/i) También

i). También es fundamental el papel de la política monetario-financiera en el logro de un equilibrio dinámico. En efecto, se ha señalado alguna vez, que el grado de efectividad de los instrumentos monetario-financieros es mayor para alcanzar metas de estabilidad, que son de carácter más global que para alcanzar metas de desarrollo cuya naturaleza es discriminatoria. Ello no significa, sin embargo, que la política monetaria deba desentenderse de los problemas del desarrollo y de sus efectos sobre los distintos sectores sociales, es decir, no debería establecerse una separación entre los objetivos que corresponde cumplir al Banco Central y los asignados a otros organismos que tienen a su cargo la ejecución de la política económica de un gobierno.^{1/}

j) Conforme a los planteamientos y resoluciones adoptados hasta ahora se ha previsto una acción concertada de los países en ciertas áreas tal como la adquisición conjunta de algunos productos. Sería conveniente extender a otros campos dicha acción común, por ejemplo en materia de control de precios y subsidios para tener un área mínima de productos, donde conforme con una decisión mancomunada, se ejerza una acción coordinada de los gobiernos para impedir un empeoramiento del nivel de vida de los grupos de ingresos inferiores.^{2/}

k) Hasta aquí se ha hecho referencia a los problemas suscitados por el proceso inflacionario. Sin embargo, tal como se ha visto, se presentaron también las consecuencias resultantes de la recesión económica. De proseguir estas tendencias sería aún más necesario adoptar una acción común entre los países de la región para reducir su impacto en las economías centroamericanas.

Particularmente en el sector externo sería necesario adoptar medidas coordinadas frente a la amenaza de un déficit creciente determinado

^{1/} Véase, Discusiones sobre programación monetario-financiera, Siglo XXI, México, 1972, pág. 30.

^{2/} Cabe mencionar aquí las propuestas aprobadas por la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano declarando "el decidido propósito de los países centroamericanos de actuar conjuntamente ante el resto del mundo en las actividades relacionadas con la política económica externa" y lo referente a mayor integración monetaria (E/CEPAL/CCE/367/Rev.3).

por una demanda estancada o incluso decreciente para las exportaciones, y una demanda inelástica para muchos rubros a importar; a ello puede agregarse la salida de capitales, particularmente los de corto plazo.

El conflicto de objetivos se ha presentado con claridad en los países centroamericanos. Como se ha visto, en 1975 se logró reducir el alza de precios, pero al mismo tiempo se ha producido una desaceleración del ritmo de crecimiento y, en la mayoría de los casos, un empeoramiento de la distribución del ingreso. En alguna medida es probable que, dadas las características del proceso inflacionario, no sea posible evitar cierta caída de la tasa de crecimiento del producto. En este sentido hay que reconocer que en muchos países desarrollados las caídas en el nivel de actividad fueron mayores que en los países de la región. Sin embargo, no sería lícito concluir a partir de la observación anterior que necesariamente se ha alcanzado un óptimo, incluso a juicio de los responsables de la política.

Es aquí donde las recomendaciones para la política se relacionan con las que hemos denominado de "información". Sólo a medida que se obtenga mejor información y mejor conocimiento de las interrelaciones económicas, pero sobre todo, de los efectos de los instrumentos de la política, será posible acercarse a una situación en la que se logren los objetivos frecuentemente conflictivos de una reducción de las presiones inflacionarias, un crecimiento satisfactorio del producto, una mejoría de la distribución del ingreso y un aumento de la ocupación.

Pero es también en materia de políticas concretas donde parecería que todavía queda mucho por hacer --no sólo en los países centroamericanos-- para lograr una mejor coordinación y conciliación de los objetivos a corto y largo plazo.

ANEXOS

SIMBOLOS USADOS

t_1 y t_2	=	Coefficiente para la prueba t de student
F	=	Coefficiente para la prueba F de Fisher Snedecor
r	=	Coefficiente de correlación
r^2	=	Coefficiente de determinación
DW	=	Coefficiente para la prueba Durbin-Watson
PX	=	Precios de exportación
PM	=	Precios de importación
OM	=	Oferta monetaria
IPC	=	Indice de precios al consumidor
IIPA	=	Indice implícito del sector agropecuario
IPA	=	Indice de precios de alimentos
PIM	=	Indice implícito de importaciones
PIB	=	Producto interno bruto
PA	=	Producto agropecuario

Nota: Los números que aparecen debajo de cada coeficiente de regresión, son las desviaciones estándar de dichos coeficientes.

Anexo 1

FUNCIONES SELECCIONADAS QUE DETERMINAN EL NIVEL DE PRECIOS AL CONSUMO EN PAISES CENTROAMERICANOS

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	F	r	r ²	DW
<u>Guatemala</u>						
0.9064 + 0.5121 PX (0.0695)	7.3660		54.2585	0.9049	0.8188	1.8101
0.7069 + 0.4621 PX + (0.1695 PX ₋₁) (0.0667) (0.0837)	6.9285	2.0265	36.2058	0.9317	0.8681	1.4708
0.5766 + 0.4908 PM (0.1456)	3.3695		11.3533	0.6972	0.4861	1.9351
-0.0991 + 0.4948 PM + 0.2508 PM ₋₁ (0.1469) (0.2808)	3.3662	0.8914	5.9767	0.7216	0.5207	2.0311
-0.6330 + 0.4331 OM (0.1271)	3.4070		11.6076	0.7012	0.4917	1.6424
-0.1066 + 0.4577 OM ₋₁ (0.1505)	3.0411		9.2483	0.6597	0.4352	1.3753
-1.7508 + 0.3233 OM + 0.3160 OM ₋₁ (0.1166) (0.1310)	2.7724	2.4122	11.0439	0.8170	0.6675	1.8514
0.1249 + 0.4193 PX + 0.2514 PM (0.0545) (0.0677)	7.6981	3.7100	62.8672	0.9589	0.9195	2.1658
0.9588 + 0.4102 PX ₋₁ + 0.3360 PM ₋₁ (0.1740) (0.3295)	2.3578	1.0197	3.0101	0.5947	0.3537	1.6230

Determinación del índice de precios al consumidor	t_1	t_2	F	r	r^2	DW
<u>Guatemala (Conclusión)</u>						
-1.1641 + 0.3437 PM + 0.3038 OM (0.1308) (0.1148)	2.6276	2.6644	12.1114	0.8293	0.6877	2.4866
1.2179 + 1.0311 IPC ₋₁ (0.2911)	3.5418		12.5447	0.7149	0.5111	1.7864
0.1734 + 0.8067 IIPA (0.2530)	3.1885		10.1666	0.6930	0.4802	1.6145
1.6397 + 1.0778 IIPA ₋₁ (0.4111)	2.6215		6.8726	0.6201	0.3845	1.4591
0.2938 + 0.8134 IPA (0.0585)	13.9037		193.3117	0.9703	0.9415	2.5570
-0.7992 + 0.4089 IIPA ₋₁ + 0.8349 PIM ₋₁ (0.3977) (0.3295)	1.0305	2.5339	5.4078	0.7208	0.5196	1.1055
<u>El Salvador</u>						
0.5774 + 0.1406 PX (0.0450)	3.1244		9.7616	0.6857	0.4702	1.6902
0.4374 + 0.2234 PM (0.0767)	2.9129		8.4849	0.6599	0.4355	2.0622
0.8673 + 0.6116 PIM ₋₁ (0.1994)	3.0672		9.4079	0.6790	0.4610	1.6502
0.5065 + 0.5370 PM ₋₁ (0.1535)	3.4974		12.2321	0.7105	0.5048	1.6392

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	F	r	r ²	DW
<u>El Salvador (Continuación)</u>						
-0.0144 + 0.2448 EM + 0.1797 PM-1 (0.0708) (0.0994)	3.4570	1.8085	6.7535	0.7580	0.5746	1.2334
-1.3329 + 0.4862 OM (0.0823)	5.9103		34.9317	0.8627	0.7443	1.6761
-0.9765 + 0.5798 OM-1 (0.1211)	4.7873		22.9184	0.8101	0.6563	1.4995
-1.5637 + 0.3351 OM + 0.2411 OM-1 (0.1299) (0.1649)	2.5797	1.4614	20.1866	0.8865	0.7859	1.5445
0.3065 + 0.0964 PX + 0.1410 PM (0.0481) (0.0794)	2.0037	1.7757	7.4127	0.7728	0.5972	1.9449
0.6614 + 1.5195 IPC-1 (0.4627)	3.2840		10.7848	0.6880	0.4733	1.7497
0.6429 + 0.2433 IIPA (0.0606)	4.0166		16.1333	0.7711	0.5946	1.3563
1.8509 + 0.3984 IIPA-1 (0.1671)	2.3847		5.6872	0.5838	0.3408	1.3797
-0.0375 + 0.7454 IPA (0.1164)	6.4010		40.9730	0.8795	0.7735	1.9911
0.8685 + 0.2127 IIPA-1 + 0.4630 PIM-1 (0.1743) (0.2300)	1.2204	2.0128	5.6580	0.7286	0.5309	1.5810

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	F	r	r ²	DW
<u>El Salvador (Conclusión)</u>						
0.2563 + 0.0809 PX + 0.2808 IPA (0.0479) (0.1309)	1.6859	2.1448	8.7782	0.7982	0.6371	1.5608
-0.2591 + 0.1955 OM + 0.1142 IIPA (0.0665) (0.0640)	2.9390	1.7841	17.9867	0.8846	0.7825	1.8247
0.4326 + 0.1037 PM + 0.1850 IIPA (0.0789) (0.0735)	1.3150	2.5166	9.4659	0.8089	0.6543	1.6007
<u>Honduras</u>						
2.2448 + 0.5320 PX ₋₁ (0.0839)	6.3396		40.1910	0.8775	0.7700	1.8076
1.9989 + 0.1497 PX + 0.2867 PX ₋₁ (0.0649) (0.1148)	2.4748	2.4982	5.5973	0.7268	0.5282	2.6730
2.3811 + 0.4529 PM ₋₁ (0.1553)	2.9165		8.5062	0.6441	0.4149	2.0342
2.0638 + 0.3498 PIM ₋₁ (0.0750)	4.6608		21.7226	0.8148	0.6639	1.7677
1.6751 + 0.4126 PX ₋₁ + 0.2401 PM (0.0948) (0.0573)	4.3502	4.1922	13.1219	0.8509	0.7240	2.5250
2.0182 + 0.4513 PX ₋₁ + 0.1786 PM ₋₁ (0.0918) (0.1065)	4.9143	1.6766	24.5334	0.9038	0.8169	2.5969

/1.4794

Determinación del índice de precios al consumidor

	t ₁	t ₂	F	r	r ²	DW
<u>Honduras (Conclusión)</u>						
1.4794 + 0.1035 PM + 0.0899 OM (0.0883) (0.0694)	1.1730	1.2963	2.3181	0.5628	0.3167	1.5517
9.6200 - 1.4489 PIB (0.3752)	-3.8616		14.9121	0.7444	0.5541	1.1916
11.7609 - 1.8819 PIB-1/2 (0.6892)	-2.7305		7.4556	0.6356	0.4040	0.8641
0.5082 + 0.7374 IPA (0.0529)	13.9327		194.1203	0.9704	0.9417	1.8723
2.5502 + 0.0874 PIM - 0.0484 PA (0.0473) (0.0254)	1.8465	-1.9065	3.5586	0.6448	0.4158	1.9181
1.7834 + 0.1580 IIPA-1 + 0.3388 PIM-1 (0.2525) (0.0792)	0.6256	4.2778	10.4560	0.8225	0.6765	1.8851
4.0174 + 0.4452 PX-1 - 0.3690 PIB (0.1292) (0.4149)	3.4447	-0.8893	20.1409	0.8863	0.7855	1.7410

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	F	r	r ²	DW
<u>Costa Rica</u>						
5.0211 + 0.4560 PX (0.1968)	2.3173		5.3698	0.5560	0.3091	1.1970
5.4556 + 0.5096 PX ₋₁ (0.1940)	2.6263		6.8974	0.6041	0.3649	1.0802
4.9888 + 0.4185 PX + 0.4746 PX ₋₁ (0.1522) (0.1565)	2.7502	3.0325	9.1169	0.7898	0.6238	1.2031
-0.0962 + 1.0213 PM (0.0703)	1.4531		211.1410	0.9727	0.9461	2.5798
-0.5746 + 1.4548 PM ₋₁ (0.3417)	4.2581		18.1311	0.7757	0.0617	0.8348
-0.5823 + 0.9180 PM + 0.2513 PM ₋₁ (0.0994) (0.1776)	9.2359	1.4156	115.4041	0.9770	0.9545	2.0282
2.0306 + 0.3970 PIM (0.1283)	3.0938		9.5713	0.6821	0.4653	1.8926
0.0397 + 0.0529 PX + 0.9858 PM (0.0654) (0.0837)	0.8099	11.7788	102.8730	0.9743	0.9493	2.6445
-0.3631 + 0.3530 PX + 1.3096 PM ₋₁ (0.1176) (0.2690)	3.0005	4.8681	19.6129	0.8837	0.7809	1.2569
0.5201 + 0.2374 PX ₋₁ + 1.1853 PM ₋₁ (0.1724) (0.3833)	1.3770	3.0923	10.6905	0.8126	0.6603	1.1258

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	F	r	r ²	DW
<u>Costa Rica (Conclusión)</u>						
0.0043 + 0.3885 PX + 0.3916 OM (0.1817) (0.2056)	2.1376	1.9044	5.0861	0.6931	0.4804	1.3748
-1.0631 + 1.9127 IPC ₋₁ (0.2728)	7.0122		4.9171	0.8966	0.8039	1.8433
0.7141 + 0.6417 IPA (0.0551)	11.6440		135.5831	0.9617	0.9249	1.1155
0.1965 ± 1.2062 IPA ₋₁ (0.2410)	5.0044		25.0439	0.8336	0.6949	1.5916
1.3972 + 1.0593 PIM ₋₁ (0.2070)	5.1175		26.1892	0.8392	0.7043	1.8429
3.0165 + 0.4174 PIM - 0.2020 PA (0.1346) (0.2874)	3.1022	-0.7028	4.8124	0.7003	0.4904	1.8448
1.7108 + 0.1753 IIPA ₋₁ + 0.5639 PIM ₋₁ (0.1402) (0.1641)	1.2508	3.4370	6.7143	0.7738	0.5988	2.3059

Anexo 2

FUNCIONES DETERMINADAS PARA ESTIMAR EL NIVEL DE PRECIOS

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Guatemala</u>									
0.9064 + 0.5121 PX (0.0695)	7.3560					54.2585	0.9049	0.8188	1.8101;
1.8958 + 0.3840 PX ₋₁ (0.1723)	2.2280					4.9640	0.5409	0.2926	1.2593
0.7069 + 0.4621 PX + 0.1695 PX ₋₁ (0.0667) (0.0837)	6.9285	2.0265				36.2058	0.9317	0.8681	1.4708
0.5766 + 0.4908 PM (0.1456)	3.3695					11.3533	0.6972	0.4861	1.9351
1.1754 + 0.2213 PM ₋₁ (0.3828)	0.5780					0.3341	0.1646	0.0271	0.7277
-0.0991 + 0.4948 PM + 0.2503 PM ₋₁ (0.1469) (0.2803)	3.3662	0.8914				5.9767	0.7216	0.5207	2.0311
-0.6330 + 0.4331 OM (0.1271)	3.4070					11.6076	0.7012	0.4917	1.6424
-0.1066 + 0.4577 OM ₋₁ (0.1505)	3.0411					9.2483	0.6597	0.4352	1.3753
-1.7508 + 0.3233 OM + 0.3160 OM ₋₁ (0.1166) (0.1310)	2.7724	2.4122				11.0439	0.8170	0.6675	1.2514

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Guatemala (continuación)</u>									
0.1249 + 0.4193 PX + 0.2514 PM (0.0545) (0.0677)	7.6981	3.7100				62.8672	0.9589	0.9195	2.1658
0.6276 + 0.0539 PX ₋₁ + 0.4521 PM (0.2218) (0.2200)	0.2429	2.0553				5.2610	0.6992	0.4889	1.9189
1.1616 + 0.5251 PX - 0.1150 PM ₋₁ (0.0740) (0.1758)	7.0987	-0.6544				26.0508	0.9087	0.8257	1.5673
0.9538 + 0.4102 PX ₋₁ + 0.3360 PM ₋₁ (0.1740) (0.3295)	2.3578	1.0197				3.0101	0.5947	0.3537	1.6230
0.3694 + 0.4517 PX + 0.0965 OM (0.0957) (0.1045)	4.7186	0.9232				27.2216	0.9121	0.8319	1.6091
-1.1641 + 0.3437 PM + 0.3058 OM (0.1308) (0.1148)	2.6276	2.6644				12.1114	0.8293	0.6877	2.4866
-0.1450 + 0.3891 PX + 0.2430 PM + 0.0531 OM (0.0702) (0.0703) (0.0750)	5.5466	3.4555	0.7078			40.1771	0.9609	0.9233	1.9985
1.2179 + 1.0311 IPC ₋₁ (0.2911)	3.5418					12.5447	0.7149	0.5111	1.7864
2.3398 + 0.0724 PIB (0.0490)	0.1476					0.0218	0.0426	0.0018	0.5579
1.4779 + 0.2615 PIB ₋₁ (0.4987)	0.5302					0.2812	0.1579	0.0249	0.6273

/0.5802

Determinación del índice de precios al consumidor

t_1 t_2 t_3 t_4 t_5 F r r^2 DW

Guatemala (Continuación)

-0.5802 + 0.6153 PIP (1.0105) ^{-1/2}	0.6089					0.3708	0.1806	0.0326	0.6349
0.1734 + 0.8067 IIPA (0.2530)	3.1885					10.1666	0.6930	0.4802	1.6145
1.6397 + 1.0778 IIPA ⁻¹ (0.4111)	2.6215					6.8726	0.6201	0.3845	1.4591
0.4389 + 0.9935 IIP (0.2013)	4.9344					24.3484	0.8299	0.6887	2.5065
1.6088 + 0.6862 IIP ⁻¹ (0.2237)	3.0682					9.4137	0.6791	0.4612	1.6690
0.2938 + 0.8134 IPA (0.0535)	13.9037					193.3117	0.9703	0.9415	2.5570
1.5382 + 0.7765 IPA ⁻¹ (0.4525)	1.7158					2.9442	0.4595	0.2111	1.0326
0.9114 + 0.2172 PIM (0.2833)	0.7666					0.5876	0.2252	0.0507	1.4911
1.8149 + 0.2314 PIM ⁻¹ (0.3731)	0.6202					0.3847	0.1838	0.0338	0.6378
2.7675 - 0.0020 PA (0.3687)	-0.0055					0.0000	0.0016	0.0000	0.5469
-0.4724 + 0.9585 PA ⁻¹ (0.3078)	3.1143					9.6991	0.6845	0.4685	0.9691

10.7567

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Guatemala (conclusión)</u>									
0.7567 + 0.2151 PIM + 0.0314 PA (0.2975) (0.2675)	0.7232	0.1177				0.2744	0.2281	0.0520	1.5122
-1.3623 + 0.1811 PIM ₋₁ + 0.9466 PA ₋₁ (0.2850) (0.3170)	0.6352	2.9858				4.7883	0.6994	0.4892	1.0252
0.2575 + 0.8199 IIPA - 0.0300 PIM (0.2847) (0.2359)	2.8803	-0.1271				4.6368	0.6936	0.4811	1.5740
-0.7992 + 0.4098 IIPA ₋₁ + 0.8349 PIM ₋₁ (0.3977) (0.3295)	1.0305	2.5339				5.4078	0.7208	0.5196	1.1055
0.3286 + 0.0753 PX + 0.7120 IPA (0.0961) (0.1424)	0.7833	4.9986				93.8496	0.9719	0.9446	2.4475
1.5370 + 0.7454 IPA ₋₁ - 0.0477 PX ₋₁ (0.4597) (0.3192)	1.6214	0.1495				4.2997	0.6800	0.4624	1.6924
<u>El Salvador</u>									
0.5774 + 0.1406 PX (0.0450)	3.1244					9.7616	0.6857	0.4702	1.6902
1.3910 + 0.2331 PX ₋₁ (0.1131)	2.0610					4.2477	0.5113	0.2614	1.2076
0.5494 + 0.1399 PX + 0.0131 PX ₋₁ (0.0471) (0.0554)	2.9694	0.2359				4.4896	0.6878	0.4731	1.6288
0.4374 + 0.2234 PM (0.0767)	2.9129					8.4849	0.6599	0.4355	2.0622

Determinación del índice de precios al consumidor

	t_1	t_2	t_3	t_4	t_5	F	r	r^2	DW
<u>El Salvador (continuación)</u>									
0.5065 + 0.5370 PM ₋₁ (0.1535)	3.4974					12.2321	0.7105	0.5048	1.6392
-0.0144 + 0.2448 PM + 0.1797 PM ₋₁ (0.0708) (0.0994)	3.4570	1.8085				6.7535	0.7580	0.5746	1.2334
-1.3329 + 0.4862 OM (0.0823)	5.9103					34.9317	0.8627	0.7443	1.6761
-0.9765 + 0.5798 OM ₋₁ (0.1211)	4.7873					22.9184	0.8101	0.6563	1.4995
-1.5637 + 0.3351 OM + 0.2411 OM ₋₁ (0.1299) (0.1649)	2.5797	1.4614				20.1866	0.8865	0.7859	1.5445
0.3065 + 0.0964 PX + 0.1410 PM (0.0481) (0.0794)	2.0037	1.7757				7.4127	0.7728	0.5972	1.9449
0.5005 + 0.1358 PX + 0.0453 PM ₋₁ (0.04827) (0.1119)	2.8132	0.4051				4.5920	0.6919	0.4787	1.6261
2.4170 + 0.0102 PX ₋₁ + 0.2223 PM (0.0573) (0.0805)	0.1778	2.7601				3.8848	0.6612	0.4372	2.0823
0.4115 + 0.0924 PX ₋₁ + 0.4592 PM ₋₁ (0.1088) (0.1804)	0.8490	2.5457				6.3342	0.7316	0.5352	1.6881
-0.4289 + 0.0260 PX + 0.2460 OM (0.0514) (0.0823)	0.5049	2.9913				12.8813	0.8487	0.7203	2.2675
-0.4681 + 0.0560 PM + 0.2404 OM (0.0756) (0.0732)	0.7419	3.2816				13.3947	0.8533	0.7281	2.5058

Determinación del índice de precios al consumidor

t_1 t_2 t_3 t_4 t_5 F r r^2 DW

Pág. 92

El Salvador (continuación)

-0.3931 + 0.0248PX + 0.0549PM + 0.2115 OM (0.0528) (0.0787) (0.0979)	0.4703	0.6971	2.1599			8.3080	0.8571	0.7346	2.3339
0.6614 + 1.5195 IPC ₋₁ (0.4627)	3.2840					10.7848	0.6880	0.4733	1.7497
2.3001 - 0.0039 PIB (0.5313)	-0.0073					0.0001	0.0021	0.0000	0.6290
4.0705 - 0.2566 PIB ₋₁ (0.5244)	-0.4893					0.2394	0.1459	0.0213	0.7449
5.4510 - 0.4991 PIB _{-1/2} (0.8319)	-0.5000					0.3600	0.1780	0.0317	0.7064
0.6429 + 0.2433 IIPA (0.0606)	4.0156					16.1333	0.7711	0.5946	1.3563
1.8509 + 0.3984 IIPA ₋₁ (0.1671)	2.3847					5.6872	0.5838	0.3408	1.3797
0.3058 + 0.7819 IIP (0.1335)	5.8541					34.2706	0.8701	0.7571	1.6310
1.2135 + 1.3422 IIP ₋₁ (0.4099)	3.2745					10.7224	0.7026	0.4936	1.5316
-0.0375 + 0.7454 IPA (0.1164)	6.4010					40.9730	0.8795	0.7755	1.9911
1.8914 + 0.3860 IPA ₋₁ (0.3393)	1.1373					1.2935	0.3244	0.1052	1.0003

Determinación del índice de precios al
consumidor

	t_1	t_2	t_3	t_4	t_5	F	r	r^2	DW
<u>El Salvador (continuación)</u>									
1.5137 + 0.1684 PA (0.2328)	0.7234					0.5234	0.2044	0.0418	0.6190
2.6174 + 0.0183 PA ₋₁ (0.2267)	0.0810					0.0065	0.0244	0.0006	0.6549
0.6683 + 0.1648 PIM (0.1177)	1.4003					1.9608	0.3889	0.1512	1.7451
0.8673 + 0.6116 PIM ₋₁ (0.1994)	3.0672					9.4079	0.6790	0.4610	1.6502
0.7950 + 0.1570 PIM - 0.0279 PA (0.1274) (0.1164)	1.2323	-0.2396				0.9251	0.3951	0.1561	1.7914
0.4005 + 0.6445 PIM ₋₁ + 0.1310 PA ₋₁ (0.2080) (0.1737)	3.0979	0.7545				4.8044	0.7000	0.4900	1.7244
0.6755 + 0.2495 IIPA - 0.0155 PIM (0.0753) (0.1011)	3.3142	-0.1532				7.3623	0.7717	0.5955	1.3572
0.8685 + 0.2127 IIPA ₋₁ + 0.4630 PIM ₋₁ (0.1743) (0.2300)	1.2204	2.0128				5.6580	0.7286	0.5309	1.5810
0.2563 + 0.0809 PK + 0.2808 IPA (0.0479) (0.1309)	1.6859	2.1448				8.7782	0.7982	0.6371	1.5608
1.7021 + 0.0549 IPA ₋₁ + 0.2089 PK ₋₁ (0.3982) (0.1459)	0.1379	1.4323				1.7342	0.5075	0.2576	1.2293
-0.2591 + 0.1955 OM + 0.1142 IIPA (0.0665) (0.0640)	2.9390	1.7841				17.9867	0.8846	0.7825	1.8247

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>El Salvador (conclusión)</u>									
0.4326 + 0.1037 PM + 0.1850 IIPA (0.0789) (0.0735)	1.3150	2.5166				9.4659	0.8089	0.6543	1.6007
0.6230 + 0.0152 PX + 0.2230 IIPA (0.0821) (0.1264)	0.1855	1.7646				7.3758	0.7720	0.5960	1.3900
<u>Honduras</u>									
2.3150 + 0.1339 PX (0.0731)	1.8366					3.3550	0.4834	0.2337	1.8484
2.2448 + 0.5320 PX ₋₁ (0.0839)	6.3396					40.1910	0.8775	0.7700	1.8076
1.9989 + 0.1497 PX + 0.2867 PX ₋₁ (0.0649) (0.1148)	2.4748	2.4982				5.5973	0.7268	0.5282	2.6730
2.3038 + 0.1426 PM (0.0855)	1.6685					2.7838	0.4494	0.2020	1.4286
2.3811 + 0.4529 PM ₋₁ (0.1553)	2.9165					8.5062	0.6441	0.4149	2.0342
2.2751 + 0.1356 PM + 0.0307 PM ₋₁ (0.0936) (0.1219)	1.4499	0.2517				1.3051	0.4549	0.2069	1.4128
2.0518 + 0.1318 OM (0.1554)	0.8480					0.7192	0.2377	0.0565	1.1136
1.1446 + 0.2429 OM ₋₁ (0.1191)	2.0395					4.1597	0.5074	0.2575	0.9990
0.3585 + 0.0882 OM + 0.2304 OM ₋₁ (0.1435) (0.1240)	0.6141	1.8587				2.1605	0.5311	0.2821	1.1352

Determinación del índice de precios al consumidor

t_1

t_2

t_3

t_4

t_5

F

r

r^2

DW

Honduras (continuación)

2.2073 + 0.0948 PX + 0.0862 PM (0.0865) (0.0992)	1.0957	0.8689				2.0176	0.5362	0.2875	1.7613
2.3450 + 0.1593 PX - 0.0622 PM ₋₁ (0.0959) (0.1431)	1.6616	-0.4346				1.6482	0.4979	0.2479	1.8489
1.6751 + 0.4126 PX ₋₁ + 0.2401 PM (0.0948) (0.0573)	4.3502	4.1922				13.1219	0.8509	0.7240	2.5250
2.0182 + 0.4513 PX ₋₁ + 0.1786 PM ₋₁ (0.0918) (0.1065)	4.9143	1.6766				24.5334	0.9038	0.8169	2.5969
1.7012 + 0.0870 PX + 0.0713 OM (0.0917) (0.0826)	0.9488	0.8639				2.0120	0.5357	0.2870	1.8066
1.4794 + 0.1035 PM + 0.0899 OM (0.0883) (0.0694)	1.1730	1.2963				2.3181	0.5628	0.3167	1.5517
1.6277 + 0.0520 PX + 0.0321 PM + 0.0679 OM (0.1028) (0.1010) (0.0842)	0.5060	0.8125	0.8077			1.5158	0.5793	0.3356	1.7114
1.4598 + 0.8358 IPC ₋₁ (0.4318)	1.9358					3.7473	0.4878	0.2379	1.5357
9.6200 - 1.4489 PIB (0.3752)	-3.8616					14.9121	0.7444	0.5541	1.1916
5.4755 - 0.4225 PIB ₋₁ (0.7658)	-0.5517					0.3044	0.1641	0.0269	0.8791
11.7609 - 1.8819 PIB _{-1/2} (0.6892)	-2.7305					7.4556	0.6356	0.4040	0.8641

Determinación del índice de precios al consumidor

t_1

t_2

t_3

t_4

t_5

F

r

r^2

DW

Honduras (continuación)

2.0834 + 0.2682 IIPA (0.1699)	1.5785					2.4915	0.4297	0.1846	1.3803
2.7150 + 0.3979 IIPA ₋₁ (0.3949)	1.0077					1.0155	0.2907	0.0845	1.1808
0.5423 + 0.6728 IIP (0.4011)	1.6776					2.8145	0.4514	0.2038	1.4510
1.5353 + 0.6430 IIP ₋₁ (0.9664)	0.6653					0.4426	0.1967	0.0387	1.0170
0.5082 + 0.7374 IPA (0.0529)	13.9327					194.1203	0.9704	0.9417	1.8723
0.9731 + 0.8822 IPA ₋₁ (0.4551)	1.9384					3.7575	0.5046	0.2546	1.5341
3.8221 - 0.0816 PA (0.0622)	-1.3129					1.7238	0.3544	0.1256	0.9376
3.6312 - 0.0160 PA ₋₁ (0.0693)	-0.2314					0.0535	0.0696	0.0048	0.8621
2.2662 + 0.0883 PIM (0.0527)	1.6762					2.8095	0.4510	0.2034	1.7041
2.0638 + 0.3498 PIM ₋₁ (0.0750)	4.6608					21.7226	0.8148	0.6639	1.7677
2.5502 + 0.0874 PIM - 0.0484 PA (0.0473) (0.0254)	1.8465	-1.9065				3.5586	0.6448	0.4158	1.9181

102

1/16/71

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Honduras (conclusión)</u>									
2.1466 - 0.0141 PA ₋₁ + 0.3496 PIM ₋₁ (0.0420) (0.0783)	-0.3359	4.4652				10.0418	0.8171	0.6677	1.8117
1.8821 + 0.2164 IIPA + 0.0732 PIM (0.1672) (0.0525)	1.2939	1.3961				2.3279	0.5636	0.3176	1.7050
1.7834 + 0.1580 IIPA ₋₁ + 0.3388 PIM ₋₁ (0.2525) (0.0792)	0.6256	4.2778				10.4560	0.8225	0.6765	1.8851
0.5996 - 0.0250 PX + 0.7219 IPA (0.0594) (0.1711)	0.4212	4.2208				13.1493	0.8512	0.7245	1.6900
2.5979 - 0.1439 IPA ₋₁ + 0.5626 PX ₋₁ (0.3442) (0.1196)	-0.4179	4.7043				16.5527	0.8664	0.7506	1.6413
1.9464 + 0.5062 PX ₋₁ + 0.1527 IPC ₋₁ (0.0984) (0.2781)	5.1435	0.5489				19.0760	0.8810	0.7762	1.9254
4.0174 + 0.4452 PX ₋₁ - 0.3610 PIB (0.1292) (0.4149)	3.4447	-0.8893				20.1409	0.8863	0.7855	1.7410
8.0311 + 0.3632 IPC ₋₁ - 1.2752 PIB (0.3642) (0.4137)	0.9973	-3.0820				7.9499	0.7688	0.5911	1.4285
<u>Costa Rica</u>									
5.0211 + 0.4560 PX (0.1968)	2.3173					5.3698	0.5560	0.3091	1.1970
5.4556 + 0.5096 PX ₋₁ (0.1940)	2.6263					6.8974	0.6041	0.3649	1.0802

Determinación del índice de precios al consumidor	t_1	t_2	t_3	t_4	t_5	F	r	r^2	DW
<u>Costa Rica (continuación)</u>									
4.9888 + 0.4185 FX + 0.4746 FX ₋₁ (0.1522) (0.1565)	2.7502	3.0325				9.1169	0.7898	0.6238	1.2031
-0.0962 + 1.0213 PM (0.0703)	1.4531					211.1410	0.9727	0.9461	2.5798
-0.5746 + 1.4548 PM ₋₁ (0.3417)	4.2581					18.1311	0.7757	0.6017	0.8348
-0.5823 + 0.9180 PM + 0.2513 PM ₋₁ (0.0994) (0.1776)	9.2359	1.4156				115.4041	0.9770	0.9545	2.0282
-0.6728 + 0.4773 OM (0.2297)	2.0781					4.3183	0.5144	0.2646	0.9248
-0.2325 + 0.5050 OM ₋₁ (0.2253)	2.2413					5.0232	0.5432	0.2951	0.8595
-2.7598 + 0.3169 OM + 0.3654 OM ₋₁ (0.2434) (0.2439)	1.3019	1.4977				3.5045	0.6239	0.3893	0.7431
0.0397 + 0.0529 FX + 0.9858 PM (0.0654) (0.0837)	0.8099	11.7788				102.8730	0.9743	0.9493	2.6445
-0.1146 + 0.0045 FX ₋₁ + 1.0248 PM (0.0755) (0.0940)	-0.0593	10.9055				96.8057	0.9727	0.9461	2.5662
-0.3631 + 0.3530 FX + 1.3096 PM ₋₁ (0.1176) (0.2690)	3.0005	4.8681				19.6129	0.8837	0.7809	1.2569

/0.5201

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Costa Rica</u> (continuación)									
0.5201 + 0.2374 FX ₋₁ + 1.1853 PM ₋₁ (0.1724) (0.3833)	1.3770	3.0923				10.6905	0.8126	0.6603	1.1258
0.0043 + 0.3885 FX + 0.3916 OM (0.1817) (0.2056)	2.1376	1.9044				5.0861	0.6931	0.4804	1.3748
-0.7122 + 0.9882 PM + 0.0614 OM (0.0808) (0.0714)	12.2278	0.8595				103.3642	0.9745	0.9497	2.6454
-0.6107 + 0.0573 FX + 0.9474 PM + 0.0659 OM (0.0661) (0.0943) (0.0724)	0.8673	10.0426	0.9102			67.7893	0.9763	0.9532	2.6964
-1.0631 + 1.9127 IPC ₋₁ (0.2728)	7.0122					4.9171	0.8966	0.8039	1.8433
23.8681 - 2.8050 PIB (1.3733)	-2.0425					4.1719	0.5079	0.2580	0.8308
10.3318 - 0.6894 PIB ₋₁ (1.8430)	-0.3740					0.1399	0.1121	0.0126	0.4870
44.6400 - 5.8008 PIB _{-1/2} (2.4299)	-2.3872					5.6989	0.5042	0.3413	0.9100
2.4260 + 0.1297 IIPA (0.0759)	1.7085					2.9190	0.4753	0.2259	1.0673
3.3216 + 0.1782 IIPA ₋₁ (0.2022)	0.8810					0.7763	0.2684	0.0720	1.0005

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Costa Rica (continuación)</u>									
1.3055 + 0.6135 IIP (0.1202)	5.1046					26 0565	0.8385	0.7031	1.4898
0.3734 + 1.3981 IIP ₋₁ (0.2262)	6.1816					38.2121	0.8812	0.7765	1.5576
0.7141 + 0.6417 IPA (0.0551)	11.6440					135.5831	0.9617	0.9249	1.1155
0.1965 + 1.2062 IPA (0.2410)	5.0044					25.0439	0.8336	0.6949	1.5916
2.0306 + 0.3970 PIM (0.1283)	3.0938					9.5713	0.6821	0.4653	1.8926
1.3972 + 1.0593 PIM ₋₁ (0.2070)	5.1175					26.1892	0.8392	0.7043	1.8429
10.5145 - 1.0250 PA (0.6159)	-1.6644					2.7703	0.4331	0.1876	0.6714
2.7322 + 0.5622 PA ₋₁ (0.7951)	0.7072					0.5001	0.2085	0.0435	0.5159
3.0165 + 0.4174 PIM - 0.2020 PA (0.1346) (0.2874)	3.1022	-0.7028				4.8124	0.7003	0.4904	1.8448
1.0176 + 1.0514 PIM ₋₁ + 0.0777 PA ₋₁ (0.2220) (0.4742)	4.7355	0.1640				11.9496	0.8396	0.7049	11.8570

12.1975

Determinación del índice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	t ₃	t ₄	t ₅	F	r	r ²	DW
<u>Costa Rica (conclusión)</u>									
2.1975 + 0.1293 IIPA ÷ 0.0300 PIM (0.0767) (0.0898)	1.6855	0.8909				1.8262	0.5373	0.2887	1.3456
1.7108 + 0.1753 IIPA ₋₁ ÷ 0.5639 PIM ₋₁ (0.1402) (0.1641)	1.2508	3.4370				6.7143	0.7733	0.5988	2.3059
0.6203 - 0.0167 PX + 0.6639 IPA (0.0537) (0.0917)	-0.3105	7.2368				62.2712	0.9621	0.9256	1.1205
-0.3923 + 1.3454 IPA ₋₁ - 0.1046 PX ₋₁ (0.3991) (0.2335)	3.3706	-0.4478				11.7121	0.8371	0.7007	1.6209

Fuentes de los cuadros del Anexo 2

Países desarrollados

E.S. Kirschen, J. Benard, H. Besters, F. Blackaby, O. Eckstein, J. Fualand, F. Harty, L. Morrissens, E. Tosco, Economic Policy in our Time

Países centroamericanos

SIECA, 3a. Reunión de Directores de Planificación Económica, San José, Costa Rica, 27-29 de marzo. Recopilación de medidas legislativas y gubernativas adoptadas por los países centroamericanos para contrarrestar el alza de precios.

Consejo Monetario Centroamericano, op. cit., y además las siguientes disposiciones de los países:

EL SALVADOR

- 1) Decreto 306, 6/IV/1973. Ley transitoria reguladora de precios de artículos de uso o consumo interno
Se faculta al Poder Ejecutivo para fijar o modificar el precio de artículos indispensables de consumo interno y regular exportaciones e importaciones.
Decreto 455. Ley de comercialización y regulación de precios.
Se faculta al Poder Ejecutivo para fijar y modificar los precios de bienes intermedios y finales de consumo externo.
- 2) Acuerdo 316. 12/IV/1973. Precios máximos: maíz, frijol, arroz.
Acuerdo 428. 5/VI/1973. Precio máximo a la harina de trigo.
Acuerdo 629. 10/IX/1973. Nuevo precio máximo a la harina de trigo.
- 3) Acuerdo 632. 11/IX/1973. Precio máximo a productos derivados del petróleo.
Decreto 455. 18/X/1973. Ley de Comercialización y Regulación de Precios. Se faculta al Poder Ejecutivo para fijar y modificar los precios de los bienes de consumo interno.
Acuerdos 746 y 761. 6/XI/1973. Fijación de precios: leche fluida, gaseosas, cemento, harinas, café, llantas, cigarros, productos derivados del petróleo, cuero, grasas y aceites.

/Acuerdo 747.

Acuerdo 747. 6/XI/1973. Regular precios de venta de repuestos para autobuses.

Acuerdo 473. 13/XI/1973. Se obliga a los comerciantes a dar publicidad a sus precios de mayoreo.

- 4) Acuerdo 384. 28/V/1973. Clasificar y fijar salarios a trabajadores del Instituto de Colonización Rural.

Acuerdo 1038. Fijación de salarios para los trabajadores de Obras Públicas.

Acuerdo 1168. Fijación de salarios para el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Decreto 80. Salario mínimo a recolectores de la cosecha de café, caña de azúcar y algodón, en el período 1973-1974.

- 5) Decreto 324. 5/VI/1973. Ley de la Creación de la Financiera y del Fondo de Garantía para la Pequeña Empresa.

Decreto 312. Ley de Creación del Banco de Fomento Agropecuario.

HONDURAS

- 6) Decreto 91. Se faculta al Poder Ejecutivo a fijar precio a las medicinas.

Acuerdo 142. 22/V/1973. Fijación de precios de venta a productos derivados del petróleo.

Acuerdo 288. 22/V/1973. Fijación de precios de venta a productos derivados del petróleo.

Acuerdo 375. 22/V/1973. Fijación de precios de venta a productos derivados del petróleo.

Decreto 92. 8/XI/1973. (Delitos contra la Economía).

Artículo 539-A. Se prohíbe la especulación (almacenamiento de artículos de primera necesidad). Artículos con los que se provoque el alza de precios.

- 7) Decreto 55. 5/VII/1973. Fijar por el término de este Decreto los precios máximos de venta a los niveles que prevalecían al 31 de enero de 1973, para los artículos: una serie de artículos de consumo popular.

- 8) Acuerdo 340. 7/XI/1973. Designación del Banco Nacional de Fomento para poder exportar e importar granos básicos.
- Acuerdo 341. 7/XI/1973. Se establece que las empresas exportadoras de carne de ganado vacuno deberán destinar un 10% de su producción al mercado nacional.
- Ley 91. 8/XI/1973. Se faculta al Poder Ejecutivo a controlar las M y X de productos básicos de consumo popular y materias primas.

NICARAGUA

- 9) Decreto 113. 25/IV/1973. Ley de Emergencia Nacional. Se faculta al gobierno a intervenir en la Economía Nacional.
- 10) Acuerdo 35. 14/VIII/1973. Se fija un precio a la harina de trigo.
- 11) Acuerdo 38. 26/XI/1973. Se fija un precio de venta al aguardiente.
- Acuerdo 40. 26/XI/1973. Se fija un precio de venta a los alcoholes.
- Acuerdo 12-V. Precios mínimos a los que el INCEI comprará maíz, frijol y arroz en granza.
- 12) Acuerdo s/n, 17/IX/1973. Se revisa y ajusta la tabla de salarios mínimos para todos los trabajadores.

COSTA RICA

- 13) Acuerdo 12-73. 7/VIII/1973. Se fijan precios máximos de venta de vehículos automotores.
- Acuerdo 14-73. 13/IX/1973. Se fijan precios a los vehículos automotores ensamblados en Costa Rica.
- Acuerdo 15-73. 14/IX/1973. Se fija precio al atún y variedades.
- Acuerdo 32-17. 16/IX/1973. Se fijan precios a los licores.
- Acuerdos 3243 y 3244. 28/IX/1973. Precios máximos a productos derivados del petróleo.
- Acuerdos 3292 y 3451. 8/XI/1973. Precio máximo para los alcoholes industriales.
- 14) Acuerdo 117. 13/X/1973. Se fija un precio máximo a la leche.
- Acuerdo 3201. 7/IX/1973. Se fija precio máximo para harinas producidas en Malinal de Costa Rica.

- Acuerdo 3202. 7/IX/1973. Se fijan precios y pesos al pan.
- Acuerdo 3298. 8/X/1973. Se fijan precios a la carne de res.
- Acuerdo 2573. 8/I/1973. Se fijan precios a las torti-ricas.
- Acuerdo 3056. 2/VI/1973. Se fija precio a la leche y se crea un tipo de leche de cualidades más nutritivas.
- 15) Acuerdo 3157. 16/VIII/1973. Ampliación de la prohibición de exportar sebo de res.
- Acuerdo 3344. 6/IX/1973. Se prohíbe el sacrificio de ganado de exportación hasta no ser promulgada una legislación sobre el particular.
- 16) Documento 66. Determinación de salarios mínimos más elevados para los trabajadores.

GUATEMALA

- 17) Decreto 68. 18/X/1973. Precio máximo a los productos derivados del petróleo.
- Decreto 80. 21/XII/1973. Precio máximo a los productos derivados del petróleo.
- Decreto 82-73. 16/IX/1973. Ley de Emergencia Nacional para evitar el alza desmedida de los precios de artículos de primera necesidad (no especulación ni acaparamiento).
- Decreto 30-27. 16/IX/1973. Ley de Emergencia Nacional para evitar el alza desmedida de los precios de artículos de primera necesidad (no especulación ni acaparamiento).
- Acuerdo 69. 19/X/1973. Precio máximo a productos gaseosos.
- Documento C. A. 6.
- Acuerdo 79: Se crea una oficina de control de precios.
- 18) Decreto 80-73. 20/IX/1973 - Artículo 5o. Para asegurar la operación del Programa de Distribución de Productos Básicos de Consumo Popular, los fabricantes proveedores primarios quedan obligados a suministrar a INDECA los volúmenes que ésta requiera.
- Acuerdo 9. 7/II/1974. Se acuerda que el exportador de fibra de algodón queda obligado a vender en el país el 15% de lo exportable.
- 19) Decreto 88-73. 7/IX/1973. Fijación del salario mínimo para los trabajadores, de la ganadería, cultivo del algodón, caña de azúcar, a nivel nacional.
- Resumen del Plan de Estabilización, Nueva Ley de Salarios Mínimos, fija y reajusta salarios.

- 20) Decreto 71-83. Se faculta al Ministerio de Economía para sujetar a licencia previa las exportaciones de productos básicos de consumo popular y materias primas.
- Acuerdo 63. Quedan sujetos a licencia previa de exportación toda clase de desechos de papel, cartón, cartoncillo y cartulina.
- Acuerdo 67. Quedan sujetos a licencia previa de exportación una serie de productos de consumo popular.
- Acuerdo 8. 7/II/1974. Se acumula la cuota de exportación de carne de ganado bovino.
- Acuerdo 4. 4/IX/1973. Sujeta a licencia previa de exportación: suelas, y cueros de ganado vacuno.
- Acuerdo s/n. 10/IX/1973. Sujeta a licencia previa la exportación de algodón oro y fibra de algodón.
- Decreto 50-74. Documento CA # 3. Modificación a los aranceles de exportación.
- Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2 (B-7 y B-8)).
Se prohíbe la exportación de productos básicos, madera, insumos para el agro y otros productos alimenticios.
- 21) Documento de CA # 7. Congelación de precios de artículos de consumo diario, materias primas y productos de venta diaria en Guatemala. Rigen para tales artículos los precios de plaza al 30 de julio de 1974.
- 22) Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2 (Aii-b)). Exoneraciones y subsidios al transporte urbano para evitar el alza en el precio del servicio.
- 23) Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2 (B-3)). Precios tope a productos de primera necesidad.
- 24) Prensa Libre de Guatemala, p. 33 (Doc. de CA # 5). 28/IX/1974. Servicios de Correos. Modificación a las tasas postales para correspondencia.
- 25) Prensa Libre de Guatemala, p. 33 (Doc. de CA # 5). 28/IX/1974. Mayores impuestos en: Ley de papel sellado y timbres fiscales.
- Decreto 96-73. 4/XII/1973. Se suponen todas las exoneraciones de impuesto para el consumo de productos derivados del petróleo.

- 26) Decreto 4-74. Se exoneran a las empresas de autobuses que prestan servicios públicos de lo siguiente: pagar el impuesto al consumo de aceite, pagar los derechos aduaneros o a la importación y el 50% de las placas. Todo con el fin de no aumentar tarifas.
- 27) Decreto 72-73. 5/IX/1973. Exoneración del pago de derechos arancelarios o impuestos fiscales a la importación de insumos de la ac. lechera.
Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2). Se exonera de impuestos a la importación de fertilizantes y aperos de labranza.
- 28) Prensa Libre de Guatemala p. 33 28/IX/1974. (Doc. de CA # 5). Aumento a las deducciones por concepto Minimum Vitae y gastos familiares y también establecen un impuesto adicional del 10% sobre el monto a que asciende el impuesto (ventas mayores a Q10 000).
- 29) Prensa Libre de Guatemala p. 33. 28/IX/1974. (Doc. de CA # 5.) Contribución sobre inmuebles. Se establece mayor tarifa (8 al millar) para matrículas mayores a Q 50 001).
- 30) Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2). Se establecen precios máximos a productos de primera necesidad y hay subsidios eventuales a la importación de productos básicos cuya oferta es deficiente.
- 31) Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2). Implantación de impuestos a la exportación de café, algodón, azúcar, carne y mariscos.
Documento de CA # 3. Acuerdo 50-74. Reformas.
Prensa Libre de Guatemala, p. 43. 28/IX/1974. (Doc. de CA # 4.)
Se reglamenta lo anterior.
- 32) Resumen del Plan de Estabilización (Doc. de CA # 2 (3-6)). Distribución de fertilizantes a cooperativas y pequeños productores a precio inferior al comercial (subsidio).
- 33) Prensa Libre de Guatemala, p. 33. 28/IX/1974. (Doc. de CA # 5). Impuestos directos mayores: a) recargo del 10% sobre la primera venta en el país de autos y camionetas sport; b) impuesto sobre circulación de autos particulares.

COSTA RICA

- 34) Acuerdo 2990. 16/V/1973. Exoneraciones de impuestos aduaneros a la importación de materias primas, productos terminados y semielaborados.
- 35) Acuerdo 3188. 5/IX/1973. Se exime del impuesto de venta a las tortillas, y masa de maíz proteinizada.

NICARAGUA

- 36) Decreto 54. 8/XI/1973. Impuesto compensatorio especial sobre el 30% del consumo de gasolina y aceite.

HONDURAS

- 37) Acuerdo 851. 28/XI/1973. Congelar el 20% de la asignación presupuestaria de combustible y lubricante.
- 38) Acuerdo 452. 30/VI/1973. Permitir la importación de azúcar, libre de todo gravamen.
- Acuerdo 248. Permitir al Banco de Fomento la importación de granos básicos, libres de todo gravamen para venderlos a precios bajos.

EL SALVADOR

- 39) Resumen de medidas complementarias adoptadas por El Salvador, junio de 1974 (Doc. de CA # 30, p. 1). Establecimiento de un encaje legal del 30% para depósitos mayores de 90 días.
- 40) Resumen de medidas complementarias adoptadas por El Salvador, julio de 1974. (Doc. de CA # 30 p. 1). Se modifica el régimen para la autorización de venta de divisas para gastos en el exterior de turistas salvadoreños.

- 41) Resumen de medidas complementarias adoptadas por El Salvador, julio de 1974 (Doc. de CA # 30 p. 2). Se amplía la lista de mercaderías sujetas a control de cambios, cuya importación sólo puede efectuarse con depósito previo en el B.C. del 100% para bienes de consumo duradero (utensilios de uso doméstico, vehículos de transporte, etc.) y bienes de consumo no duradero (alimentos, productos farmacéuticos, ropa, etc.).
- 42) Resumen de medidas complementarias adoptadas por El Salvador en julio de 1974. (Doc. de CA # 30 p. 3). Aumento de la tasa de redescuento y de la tasa de interés.

COSTA RICA

- 43) Prensa Libre de Costa Rica., 10. de octubre de 1974. (Doc. de CA # 44). Variación del Sistema de Tasas de Interés vigente para operaciones de los bancos.
- 44) Prensa Libre de Costa Rica, 10. de octubre de 1974. (Doc. de CA # 44). Fijación de una tasa de interés subsidiado para exportaciones no tradicionales.

1/21/2007

1. The first part of the assignment is to write a program that will calculate the area of a circle. The program should prompt the user for the radius of the circle and then calculate the area using the formula $A = \pi r^2$. The value of π should be defined as a constant.

2. The second part of the assignment is to write a program that will calculate the volume of a cylinder. The program should prompt the user for the radius of the cylinder and the height of the cylinder and then calculate the volume using the formula $V = \pi r^2 h$. The value of π should be defined as a constant.

Anexo 3

REGRESION ENTRE EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y EL INDICE IMPLICITO DE PRODUCTO

Pais	Constante	Coefficiente de regulación	t	F	r	r ²	DW
<u>Mismo periodo</u>							
Guatemala	0.4389	+ 0.9935 IIP (0.2013)	4.9344	24.3484	0.8299	0.6887	2.5065
El Salvador	0.3058	+ 0.7819 IIP (0.1335)	5.8541	34.2706	0.8701	0.1511	1.6310
Honduras	0.5423	+ 0.6728 IIP (0.4011)	1.6776	2.8145	0.4514	0.2038	1.4510
Costa Rica	1.3055	+ 0.6135 IIP (0.1202)	5.1046	26.0565	0.8385	0.7031	1.4898
<u>Desfases</u>							
Guatemala	1.6088	+ 0.6862 IIP ₋₁ (0.2237)	3.0682	9.4137	0.6791	0.4612	1.6690
El Salvador	1.2135	+ 1.3422 IIP ₋₁ (0.4099)	3.2745	10.7224	0.7026	0.4936	1.5316
Honduras	1.5353	+ 0.6430 IIP ₋₁ (0.9664)	0.6653	0.4426	0.1967	0.0387	1.0170
Costa Rica	0.3734	+ 1.3981 IIP ₋₁ (0.2262)	6.1816	38.2121	0.8912	0.7765	1.5576

GUATEMALA: REGRESIONES. DATOS TRIMESTRALES

Indice de precios al consumidor	t ₁	t ₂	F	r	DW
0.7256 + 0.1198 CAF (0.0604)	1.98		3.92	0.42	2.06
0.7540 + 0.1288 CAF (0.0634)	2.03		4.12	0.44	1.95
1.1548 + 0.0640 ALG (0.1617)	0.39		0.15	0.09	1.91
1.1507 + 0.0615 ALG (0.1624)	0.37		0.14	0.09	1.98
1.0438 + 0.0317 CAF ₋₁ (0.0663)	0.47		0.22	0.11	2.04
1.0316 + 0.0362 CAF ₋₁ (0.0684)	0.52		0.28	0.12	2.01
1.1908 - 0.0502 ALG ₋₁ (0.1619)	-0.31		0.09	0.07	1.86
1.1890 - 0.0580 ALG ₋₁ (0.1603)	-0.36		0.13	0.08	1.97
1.0526 + 0.0645 M (0.1071)	0.60		0.36	0.14	1.88
1.0654 + 0.0693 M (0.1139)	0.60		0.36	0.14	1.95
0.7168 + 0.1185 CAF + 0.043 ALG (0.0620) (0.1514)	1.90	0.28	1.90	0.42	2.07
0.7437 + 0.1276 CAF + 0.042 ALG (0.0654) (0.1593)	1.94	0.26	1.98	0.46	1.96
0.6343 + 0.1170 CAF + 0.0462 M (0.0621) (0.1007)	1.88	0.45	1.98	0.43	2.08
0.6451 + 0.1298 CAF + 0.0712 M (0.0645) (0.1077)	2.01	0.65	2.24	0.47	1.98
1.0508 + 0.0450 ALG + 0.0580 M (0.1651) (0.1126)	0.26	0.51	0.20	0.15	1.89
1.0625 + 0.045 ALG + 0.0625 M (0.1709) (0.1208)	0.23	0.51	0.20	0.15	1.95

